

Ana Julia Villatoro Rodríguez

**"ACTITUD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES
DEL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
DE LA CIUDAD DE HUEHUETENANGO,
ANTE EL ENFOQUE DE GENERO"**

Asesora: Licda. Martha Judith Palma Ayala de Pineda



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación**

Guatemala, noviembre de 1998.

Este estudio fue presentado por la autora como requisito previo a su graduación como Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 1998.

INDICE DE CONTENIDO

PAG.

INDICE DE CONTENIDO	i
INDICE DE CUADROS	iii
INDICE DE GRAFICAS	vi
INTRODUCCION	1

Capítulo I. MARCO CONCEPTUAL

A. Antecedentes del Problema	3
B. Justificación de la Investigación	5
C. Planteamiento del Problema	9
D. Alcances y Límites	10

Capítulo II. MARCO TEORICO

A. Conceptos	12
B. Características de Género	17
C. División Genérica y Sexual del Trabajo	23
D. Condición y Posición de Género	27
E. Necesidades Prácticas y Estratégicas de Género	30
F. Acceso y Control de Recursos, Oportunidades y Beneficios	33
G. La Educación y el Enfoque de Género	36
H. La Cultura y el Enfoque de Género	37
I. La Sociedad Occidental y el Enfoque de Género	39
J. El Mundo de los Estereotipos y Materiales Educativos	40
K. Género y Cambio Histórico	46
L. La Legislación y el Enfoque de Género	47

Capítulo III. MARCO METODOLOGICO

A. Objetivos	56
B. Variables	56
C. Población y Muestra	58
D. Instrumentos	60
E. Análisis Estadísticos	61
F. Ubicación Geográfica del Municipio de Huehuetenango	61

Capítulo IV. PRESENTACION DE RESULTADOS	65
Capítulo V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
BIBLIOGRAFIA	95
ANEXOS	100
A. Encuesta	101
B. Glosario	110
C. Propuesta Metodológica	116

INDICE DE CUADROS

INSTRUMENTOS APLICADOS A ESTUDIANTES

CUADRO	CONTENIDO	PAG.
No.		
1.	Tareas consideradas propiamente femeninas	65
2.	Tareas que realiza la mujer fuera de casa y que generan ingresos	67
3.	Actividades sociales que la mujer realiza fuera del hogar	68
4.	Tareas domésticas que realizan los hombres	69
5.	Tareas que realizan los hombres y que generan ingresos	70
6.	Actividades sociales que el hombre realiza fuera del hogar	71
7.	Incidencia de la práctica de deporte en hombres y mujeres	72
8.	Propietario del inmueble donde habitan las familias	72
9.	Persona que conduce vehículo en el hogar	73
10.	Nivel educativo de los y las integrantes de la familia	73
11.	Persona que genera ingresos para el sostenimiento del hogar	74
12.	Administrador/a y controlador/a de los ingresos	74

13.	Persona que decide cómo gastar los ingresos aportados por las mujeres del hogar	75
14-18	Cuadro referencial de personaje que decide comprar cuando se trata de rubros específicos	75
19.	Instituciones que asignan roles femenino y masculino . . .	76
20.	Cuadro referencial de necesidades básicas priorizadas . . .	76
21.	Cuadro referencial de necesidades (satisfactores) priorizadas	77
22.	Cuadro referencial de metas priorizadas	78
23.	Posibilidad de alcanzar metas en el medio social	78
23.	Argumentos que explican por qué se pueden alcanzar las metas	79
24.	Calidad de las relaciones entre las y los estudiantes	79
25.	Persona que debe sostener el hogar	80
25.	Argumentos que explican por qué ambos deben ser el sostén del hogar	80
26.	Persona que debe decidir en el hogar	81
26.	Argumentos que explican por qué ambos, hombre y mujer, deben decidir en el hogar	81
27.	Persona encargada de los quehaceres del hogar	82
27.	Argumentos que explican por qué ambos, hombre y mujer, deben encargarse de los quehaceres del hogar	82
28.	Persona que debe estudiar la primaria	83

28.	Argumentos por los que se justifican los estudios primarios	83
29.	Persona que debe estudiar diversificado	84
29.	Argumentos por los que se justifican los estudios de diversificado	84
30.	Persona que debe estudiar en la universidad	85
30.	Argumentos por los que se justifican los estudios universitarios	85
31.	Personas que deben disfrutar de actividades de recreación	86
32.	Personas que deben ingerir bebidas alcohólicas y cigarros	86
32.	Argumentos por los que se ingieren o no bebidas alcohólicas y cigarros	87
33.	Personas que deben participar en actividades políticas	87
33.	Argumentos por los que se debe participar en actividades políticas	88
34.	Personas que deben desempeñar las jefaturas	88
34.	Argumentos que sugieren la participación en las jefaturas	89
35.	Argumentos que explican por qué se operan así las interrelaciones entre hombres y mujeres	89
36.	Comprobación de Objetivos	90

INDICE DE GRAFICAS

INSTRUMENTOS APLICADOS A ESTUDIANTES

GRAFICA	CONTENIDO	PAG.
No.		
1.	Tareas consideradas propiamente femeninas	66
2.	Tareas que realiza la mujer fuera de casa y que generan ingresos	67
3.	Actividades sociales que la mujer realiza fuera del hogar	68
4.	Tareas domésticas que realizan los hombres	69
5.	Tareas que realizan los hombres y que generan ingresos	70
6.	Actividades sociales que el hombre realiza fuera del hogar	71

INTRODUCCION

En la presente investigación se describe y analiza la situación de género (relaciones) entre los y las estudiantes del nivel de educación media del ciclo diversificado de establecimientos oficiales y privados del área urbana de la cabecera municipal de Huehuetenango, con el concepto de que gran parte de la formación del ser humano se brinda en la escuela, por medio de la transmisión de conocimientos y distintas tareas que las maestras y maestros asignan a las niñas y niños, reforzando patrones de comportamiento y actitudes que acentúan los roles tradicionales masculino y femenino.

Se analiza diferencialmente los roles, las responsabilidades, conocimientos, acceso, uso y control sobre recursos, problemas y necesidades, prioridades y oportunidades de hombres y mujeres. Este aporte pedagógico describe las estructuras de subordinación existentes entre géneros, no se limita a explicar el papel de la mujer sino más bien presenta comparaciones entre el papel de hombre y mujer y viceversa, es decir, un análisis con énfasis en la manera en la cual son definidas y estructuradas las relaciones genéricas entre hombres y mujeres.

La integración de los diversos aspectos está encaminada a un marco de referencia que permita realizar recomendaciones para un proceso de desarrollo educativo incluyente en términos de género, en condiciones de equidad, con igualdad de oportunidades, que propicie la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer y por ende garantice que hombres y mujeres de todos los niveles tengan acceso a la educación y se logre así un verdadero desarrollo humano sostenible.

El trabajo consta de los marcos conceptual, teórico y metodológico, presentación de resultados, conclusiones, recomendaciones y anexos.

El marco conceptual plantea en forma amplia el problema, presentando los antecedentes, la justificación de la investigación, la definición del problema, sus alcances y límites.

El marco teórico enfoca los componentes del problema, apoyándose inicialmente en conceptos que constituyen la razón de ser de el enfoque de género.

El marco metodológico presenta el diseño de la investigación utilizada para el logro de los objetivos y el manejo de las variables.

Luego se hace la presentación de resultados, asimismo se da a conocer el análisis e integración de los resultados de la encuesta, se incluyen las conclusiones, mismas en la que se apoyan las recomendaciones y se presenta la bibliografía consultada.

Los anexos contienen el modelo de la encuesta aplicada, glosario de términos y plan de capacitación, cuyo objetivo fundamental busca aplicar de manera práctica la teoría de el enfoque de género, con el fin primordial de concientizar a la juventud sobre las desigualdades que se han dado en la sociedad con relación a los géneros, sus causas y qué soluciones pueden darse a través de una metodología participativa y vivencial que lleve a la reflexión y al cambio positivo.

Se encontrarán limitaciones y dificultades para alcanzar estos objetivos, pero las mismas no deben constituirse en obstáculos que impidan realizar acciones en beneficio del progreso educativo.

Quede constancia en el presente informe del reconocimiento y agradecimiento a todos los participantes directos o indirectos en el estudio, pues sin ellos, no hubiese tenido la posibilidad de poner en manos del lector este documento.

CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

Desde el Génesis, el hombre y la mujer son iguales en aspectos de dignidad humana, ambos tienen imagen de Dios. La diferencia estriba en la naturaleza física y psicológica de cada uno.

Históricamente la mujer ha tenido grandes cambios en su posición dentro de la sociedad. El sistema matriarcal la presentó como la cabeza del hogar y la sociedad; luego el sistema patriarcal la desplazó: su discriminación social, su dependencia y consideración como encargada de los oficios del hogar, de los hijos y los trabajos inferiores la constituyó a través de la historia como personaje secundario, o muestra a la mujer como apéndice del hombre.

A través del tiempo se han marcado varias etapas entre las relaciones de hombres y mujeres. Las mujeres no han sido sujetos de desarrollo en la misma medida en que lo han sido los hombres. De una posición de invisibilidad, las mujeres han ido ganando espacios para conseguir una posición de equidad. Este proceso se ha cumplido a través de cambios en el papel de las mujeres, contando con ellas como población objetivo de los planes, programas y/o proyectos de desarrollo, teniendo como resultado los siguientes enfoques:

EN LOS AÑOS 1950-70 BIENESTAR: Sus objetivos eran satisfacer necesidades derivadas del papel de esposa y de madre, bienestar de la familia y de los niños. Los tipos de proyectos o programas eran nutrición, economía familiar, atención a los niños. Las mujeres eran vistas únicamente desde su rol reproductivo, beneficiarias pasivas y marginales del desarrollo.

En los años 1978-80s. **ENFOQUE INSTRUMENTAL:** Sus objetivos la valoración económica del aporte del trabajo de las mujeres como factor productivo y de satisfacción de necesidades de la comunidad. Los proyectos son analizados desde las actividades productivas de las mujeres y búsqueda de calificación a través de capacitación; acceso de las mujeres a factores de producción: crédito, comercialización, tecnología apropiada; acceso al empleo y educación. La labor doméstica no se reconoce como trabajo. Existe sobrecarga de responsabilidades para las mujeres: doble y triple jornada. Las mujeres utilizan su tiempo para solucionar carencia de servicios sociales. Su trabajo comunitario no es valorado ni remunerado. Los programas son marginales, puntuales y de bajo estatus Institucional.

EN LOS AÑOS 1970-85 AUTOSUFICIENCIA ECONOMICA O ANTIPOBREZA: Sus objetivos son enfatizar el papel de la mujer como generadora (secundaria) de ingresos para el hogar. Los proyectos o programas fueron enfocados a la capacitación en habilidades productivas asociadas con roles tradicionales (coser, cocinar, cuidar niños, etc.) Estos fueron de bajo impacto y productividad. Aún se considera como secundario y complementario el aporte económico de las mujeres.

EN LOS AÑOS 1980-1996 GENERO EN EL DESARROLLO: Luego de estas etapas, actualmente se está en un período de transición, cuyos objetivos son la integración estructural de la perspectiva de género a los procesos de planeación y desarrollo. Entendiéndose este enfoque como una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.

Para ampliar mejor el tema se dice que género es un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas

y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Género toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza y edad.

El Enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con la de los hombres.

HABLAR DE GENERO SIGNIFICA DEJAR DE CREER QUE LOS ROLES SOCIALES Y CULTURALES ASIGNADOS A HOMBRES Y MUJERES SON NATURALES.

El enfoque de género trata de HUMANIZAR LA VISION DEL DESARROLLO. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

B. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION:

La situación de la mujer en la sociedad guatemalteca es bastante difícil: explotación, subempleo, discriminación, analfabetismo y pasar a un plano secundario son solamente algunos ejemplos.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos '94, X Población V Habitación presenta que "del total de la población guatemalteca de siete años y más edad por el nivel de escolaridad, 2,276,184 (35%) no tiene ninguna escolaridad y sobre este porcentaje el 59% son mujeres. En la población de quince años y más edad el analfabetismo en la mujer se amplía al 62%, se manifiesta además, que este problema se concentra en forma mucho más dramática en la mujer del área rural, pues en ellas recayó el

existe una brecha considerable entre niños y niñas, la cual se observa especialmente en los niveles de asistencia, retención y promoción. Las oportunidades educativas de las niñas en Guatemala son limitadas tal como lo demuestran los siguientes datos:

- En el área rural la inscripción de niñas corresponde al 44% del total de inscritos en esa área.
- Aproximadamente medio millón de niñas entre 7 y 14 años no están inscritos en la escuela primaria, en relación con los 300,000 niños que tampoco lo están.
- La inscripción de niñas en sexto grado es sólo del 41.4 % del total de la inscripción en ese grado.
- Los niveles de deserción de la niña a lo largo de los seis años de la escuela primaria son muy altos. El 66% de las niñas del área rural abandonan la escuela antes de llegar a tercer grado y únicamente una de cada ocho niñas egresa de sexto grado (AEN. Segura G. 1996:1-6)

La escuela primaria no es accesible por igual a todas las niñas y niños de este país debido a factores económico-sociales que influyen directamente. En general la mujer tiene menos oportunidades que el hombre, en todos los niveles, desde la primaria hasta la universidad. Se cree que la educación no es importante para la mujer, ya que ella no será quien lleve sustento para el hogar, sino que su lugar es la esfera privada "su casa", y por lo tanto está designada a aprender todos los quehaceres que le permitan ser "una buena mujer".

La década de los años noventa se ha caracterizado por el esfuerzo realizado en favor de la educación de la niña. Las acciones se han distinguido por el esfuerzo conjunto del sector público y privado de este país. La Asociación Eduquemos a la Niña (AEN), la Fundación del Azúcar y demás organizaciones dan marcha al Proyecto Piloto de tipo experimental "Eduque a la Niña" 1994/1996

con una cobertura por año de 36 comunidades en 6 departamentos y los resultados que se han obtenido presentan niveles de asistencia, retención y promoción de las niñas ligeramente mejores.

- **Asistencia:** De cada diez niñas inscritas aproximadamente ocho asisten a la escuela.
- **Deserción:** El mayor impacto obtenido por el proyecto ha sido el de retener a las niñas en la escuela, presenta tasas de abandono más bajas 6.7%. El aumento de la retención disminuye la tasa de abandono.
- **Repitencia:** aproximadamente 15 niñas de cada 100 repiten el grado. El gran reto del proyecto es lograr que las niñas que pierdan el grado se sientan motivadas y dispuestas a volver a la escuela.
- **Promoción:** En relación a las tasas de promoción, las niñas del proyecto presentan tasas más altas (79.3) debido a que menos niñas abandonan la escuela.

Se considera que la mujer es menos inteligente que el hombre, cosa que en realidad ha sido desvirtuada por mujeres que han logrado un espacio en la vida social y política del país; su participación y cuotas de poder a nivel de Instituciones del Estado especialmente las políticas, está condicionada por limitantes genéricas. Los datos proporcionados por el tribunal supremo electoral (Elecciones 95:314-317) presenta que doce mujeres ocupan posición a nivel de diputadas al congreso de la República (Organismo Legislativo) y dos al Parlamento Centroamericano (PARLACEN); una Ministra de Estado (Organismo Ejecutivo), y dos magistradas de la Corte Suprema de Justicia.

Además los datos proporcionados por el Departamento de Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, institución rectora de la educación superior (universitaria) del país, una mujer ocupa posición a nivel de decanatura, dos como

representantes de los Catedráticos, dos representantes estudiantiles y una Directora de Escuela. De 5 universidades privadas de Guatemala dos mujeres ocupan posiciones a nivel de rectoría: una Vicerrectora y una Secretaria General y a nivel de autoridades académicas: nueve mujeres ocupan posición a nivel de decanatura. (Manual del Estudiante 1997: 8, 9).

Esta presencia mínima en altos cargos de dirección de profesionales mujeres, es significativa a pesar de los factores que la lucha cotidiana por la subsistencia, la falta de tradiciones democráticas, la doble y triple jornada de trabajo, los estereotipos sexuales y, en general la discriminación por razones de género principalmente.

La presente investigación busca darle un giro a la situación anterior, tratar de encontrar puntos de vista acerca de la actitud hacia una educación diferente. Los resultados pudiesen ser útiles para fundamentar estudios posteriores y apoyar la docencia con base a opiniones, puntos de vista y circunstancias encontradas.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La formación de la mujer principia en el hogar, en él ingresa a un mundo que practica diferentes comportamientos para con el hombre y la mujer. A este aprendizaje contribuye la familia, quien asigna a las niñas una serie de responsabilidades, muchas de ellas de servicio hacia su padre y hermanos. Esta formación continúa en la escuela por medio de la transmisión de conocimientos y distintas tareas que los y las maestras asignan a los niños y niñas, reforzando patrones de comportamiento y actitudes que acentúan los roles tradicionales masculinos y femeninos.

El hogar y la sociedad lanzan constantemente mensajes, dirigidos al condicionamiento de la mujer, al papel que debe desempeñar dentro del hogar, la sociedad y las normas que debe respetar en su conducta total, no existe la posibilidad de aceptar si ella se sale del

INSTITUCIONES	
1.	Colegio Americano
2.	Colegio Asturias
3.	Colegio De La Salle
4.	Colegio La Aurora
5.	Colegio Rafael Landívar
6.	Escuela de Ciencias Comerciales
7.	Instituto Básico y Diversificado en Computación
8.	Instituto Huehueteco
9.	Instituto Normal Mixto Alejandro Córdova
10.	Liceo Centroamericano
11.	Liceo Huehueteco

Fuente: Centro Regional de Informática (CRI.)
 Dirección Regional de Educación, Región VII
 Huehuetenango 1996.

La aplicación se realizó durante los meses de julio a octubre de 1997 e incluyó a personas entre las edades de 17 a 21 años y más. Los resultados sólo pueden ser válidos para el área urbana del occidente del país, pues poseen características similares.

CAPITULO II. MARCO TEORICO

A. CONCEPTOS

1. Mujer:

Este término define al ser humano que pertenece al sexo femenino, que cuando llega a la época de la pubertad está en capacidad de concebir, es decir, comprender las cosas de la mejor manera.

a. **Mujer y familia:**

Se refiere a la mujer como madre, la que planifica la administración de los recursos del hogar, la encargada de los quehaceres domésticos, la responsable del cuidado, alimentación, salud, higiene y educación de sus hijos e hijas en el hogar, la que cuida del patrimonio familiar con esmero.

b. **Mujer como agente:**

En este ámbito la mujer se desempeña como agente de cambio, es decir, que participa de manera activa en los diversos programas, proyectos y organizaciones de desarrollo, teniendo como principal objetivo el beneficio de la comunidad.

c. **Mujer como objeto:**

Es la actitud que asume la mujer, donde puede convertirse en un ser explotado y estar bajo el dominio de personas con quien convive, sin tomar en cuenta sus derechos, su libertad e integridad.

Los papeles que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están sujetos a las

Definitivamente que estos últimos están más cercanos a la realidad, ya que una mujer no solamente se ocupa de actividades tipificadas como reproductivas, sino también participa y aporta su fuerza ya sea laboral, productiva, ideológica o económica en otros aspectos sociales.

Ser mujer va más allá de criar niños, limpiar la casa y atender al esposo. Más bien representa una parte indispensable y necesaria para la formación de una familia estable y por ende la educación de hijos e hijas útiles a la sociedad.

2. Género:

Se le llama así al conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, los cuales se van adquiriendo a través de la convivencia en la misma, es decir, responsabilidades, cualidades, valores, gustos, temores y actividades que la cultura señala en forma distinta y que varían a través de la historia.

El género da a conocer diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales se manifiestan por "los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, es decir, tener conocimiento de las necesidades y prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de recursos". (4)

De esto se derivan necesidades y pretenciones diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal. Se distingue del término sexo, porque se refiere a diferencias socioculturales y no biológicas. Al ser una construcción social que se base fundamentalmente en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, está sujeta a modificaciones históricas y culturales.

4. Grupo Consultivo en Género Vocabulario Referido a Género Guatemala 1996 Pág. 12

5. Análisis de género:

Estudia las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a roles, responsabilidades, conocimientos, acceso, uso y control sobre los recursos, problemas y necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia e igualdad. Esto implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las relaciones sociales que se dan de mujer a mujer, de varón a varón y viceversa, haciendo énfasis en estas últimas.

Cuando se describen las estructuras de subordinación que existen entre géneros, no debe limitarse al papel de la mujer sino que debe cubrir y compararse éste respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios y la participación en la toma de decisiones. Por lo que este análisis debe identificar:

- a. La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y reproductivo).
- b. El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- c. Necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres.
- d. Limitaciones y oportunidades.
- e. La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

6. Género y desarrollo:

Es el proceso de mejoramiento ambiental, social, económico, cultural y político con capacidad de satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto.

Se refiere a la forma de tratar los proyectos o procesos de desarrollo, en el cual se consideran las necesidades prácticas y

estratégicas de género, propias de mujeres y hombres. Se reconocen los distintos roles (productivo, reproductivo y comunitario) y se promueve alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Se asume que por la asignación de roles sociales distintos y desiguales, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes que no deben ser registrados y confirmados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género de las políticas y estrategias de desarrollo.

7. Feminismo:

Es la doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres. Es un concepto de variadas acepciones que básicamente hacen referencia a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito indispensable para el desarrollo de sus potencialidades.

Es un movimiento social y político que surge a finales del siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

B. CARACTERÍSTICAS DE GENERO

Por tratarse de una teoría que pretende repensar el proceso de la integración y valorización de la mujer en la sociedad y establecer prioridades para cambios significativos que permitan un verdadero desarrollo social con equidad, democracia y justicia. Lidiethe Madden Arias en su Análisis Histórico de los Enfoques: Mujeres en Desarrollo y Género en Desarrollo, identifica once características que hacen de esta teoría una pretensión equilibrada a la realidad.

1. "No centra su análisis únicamente en el problema de la mujer ni busca sólo la transformación de las mismas." (5).

En el año 1963, el Comité organizado por Naciones Unidas estableció, preparó y recomendó informes sobre los derechos femeninos en los campos político, económico, social y educativo lo cual al llevarse a la práctica, obtuvo algunos logros positivos ya que muchas fábricas abrieron sus puertas a las mujeres que querían trabajar, volcándose un gran número de ellas a buscar empleo. Sin embargo al cabo de los años se dieron cuenta que su POSICION Y SU CONDICION no había cambiado en mucho, más bien ahora tenían mayor cansancio físico y trabajo, continuaba la discriminación, eran víctimas de acoso sexual y explotación. Vale la pena mencionar que muchas mujeres han muerto en esa lucha, por ejemplo al manifestar en las calles de Nueva York, en marzo de 1857, exigiendo el derecho al trabajo y garantías de condiciones de trabajo más humanas, 129 obreras de la industria textil junto a sus hijos, murieron quemadas por tal atrevimiento.

Por lo anterior la historia ha demostrado que las acciones y análisis para resolver el problema de la desvalorización y discriminación de la mujer no deben centralizarse en ella únicamente, ya que ella no es la causa ni la solución, se toma en cuenta que la base de la sociedad es la familia, compuesta por padre, madre, hijos e hijas. Por lo que cuenta la problemática de los demás actores.

El hombre tiene su propia problemática, sin embargo y no por culpa de él, ha sido colocado en una situación un poco más cómoda, por así decirlo.

5. Madden Arias, Lidiethe Análisis Histórico de los Enfoques: Mujeres en Desarrollo y Género en Desarrollo Costa Rica 1993 Pág. 6

2. "Se construye a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, a través de las cuales se elaboran características culturales diferentes e irreconciliables para hombres y mujeres." (Madden, L. 1993:6)

Los hombres y mujeres han sido creados naturalmente diferentes (sexo femenino y masculino). A través de la historia se han asignado papeles para ambos de acuerdo a la cultura y costumbres pero que no son naturales, más bien aprendidos y por lo tanto pueden modificarse, tales como las actividades domésticas.

3. "Parte de un reconocimiento de las relaciones de subordinación para las mujeres en situaciones culturales e históricas concretas." (Madden, L. 1993:6)

Quiere decir que de acuerdo a la cultura así es la relación de subordinación de la mujer. Por ejemplo existen países donde las mujeres deben caminar atrás del hombre, con el rostro cubierto, etc. Reconoce que son situaciones concretas, donde ya se ha convertido en algo consuetudinario. Sin embargo se espera algún cambio.

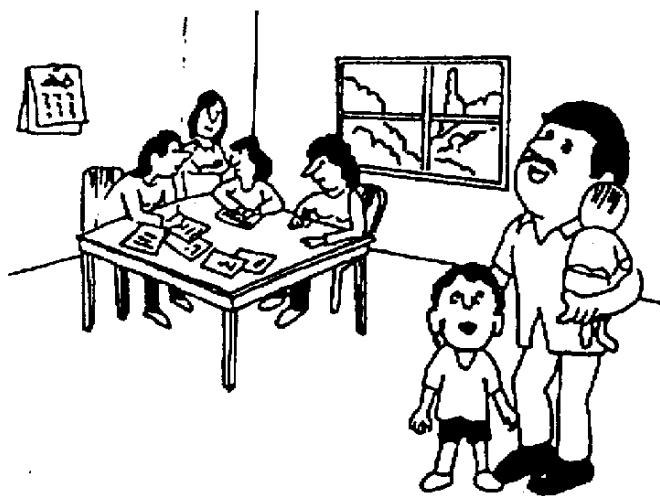
4. "Reconoce la existencia de otros condicionantes sociales, como factores económicos, políticos, étnicos, culturales y postula una nueva forma de entender el desarrollo que incluye el análisis o cambio de la organización de los procesos sociales. (Madden, L. 1993:7)

Esta no es una teoría extremista, pues también analiza y toma en cuenta otros factores que influyen en la discriminación de la mujer, tales como la economía, política, etnia y la cultura.

5. "Busca la superación en la ruptura entre un ámbito público y otro privado para transformar la sociedad, específicamente en el aspecto reproductivo." (Madden, L. 1993:7)

Si las mujeres no tienen conciencia del valor que poseen como ser humano, no podrán elevar su autoestima y aceptarse a sí mismas. Hay que tomar en cuenta que si existe una autoaceptación y una estima alta de su ser integral es posible cumplir sus obligaciones pero también velar porque se cumplan sus derechos, pues gran parte del cambio depende de la decisión de la mujer de salir adelante y ser ella misma constructora de su propio desarrollo y realización personal.

11. "En este enfoque las mujeres no son ni la causa ni la solución. El énfasis está en la manera en la cual son definidas y estructuradas las relaciones entre hombres y mujeres (relaciones genéticas)." (Madden, L. 1993:8)



Al hacer una separación de actividades productivas tanto de hombres y mujeres se miden los niveles de descanso y recreación. Asimismo para observar la posibilidad/oportunidad de participación en actividades de desarrollo y otras propias del interés de cada uno. Por ejemplo las mujeres conceptualizan su tiempo de descanso como sigue: "yo sólo descanso cuando tengo un hijo, estoy casi 4 días sin hacer nada" ... "si, yo descanso todas las noches, cuando preparo o remiendo la ropa de los niños para el otro día", etc. etc. Un ejemplo paradójico es el caso de una mujer que opina que su descanso es para los días festivos y de feria, cuando tiene que levantarse más temprano de lo acostumbrado y preparar la comida para que toda la familia vaya a "divertirse".

Este enfoque hace el reconocimiento de que las mujeres trabajan: en la casa, en la parcela, oficina o fábrica y en la comunidad teniendo mayor actividad que los hombres. Además busca lograr en cierta medida que los hombres se solidaricen con ellas y puedan apoyarles en tareas domésticas que en ningún momento los harán menos "hombres".

C. DIVISION GENERICA Y SEXUAL DEL TRABAJO

La sociedad ha asignado a hombres y mujeres funciones y responsabilidades de acuerdo a lo que considere apropiado a cada uno, asimismo ha distribuido roles diferenciales que de una u otra forma son el resultado de comportamientos adquiridos en una sociedad dada.

1. División sexual del trabajo:

Se refiere a la división que establece la sociedad en base a las diferencias sexuales y características físicas/biológicas de hombres y mujeres.

2. División genérica del trabajo:

Determina las diferencias que se hacen convencionalmente de capacidades y destrezas de hombres y mujeres y que de éstas, depende la forma en que se distribuyen las responsabilidades que se deben cumplir dentro de la sociedad. Por ejemplo suele darse al hombre el rol de "proveedor" a la familia, es decir, que tiene que dar el sustento diario; y, a la mujer el de "reproductora" responsable del hogar y la crianza de los hijos. La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación y otras causas.

3. Los roles por género:

En éstos, se definen cuáles son las actividades, tareas y responsabilidades femeninas y masculinas. Dichos roles están establecidos por factores, tales como: la edad, clase social, religión, pertenencia a grupos étnicos, origen regional, tradiciones y se ven afectados por cambios inducidos a través de los procesos de desarrollo. En la vida diaria los roles de los hombres y mujeres aparecen íntimamente relacionados pudiendo ser similares, diferentes, complementarios o conflictivos.

4. Tipos de trabajo (triple rol):

El análisis de la división genérica del trabajo ha revelado la existencia de tres tipos o categorías de trabajo y/o actividad:

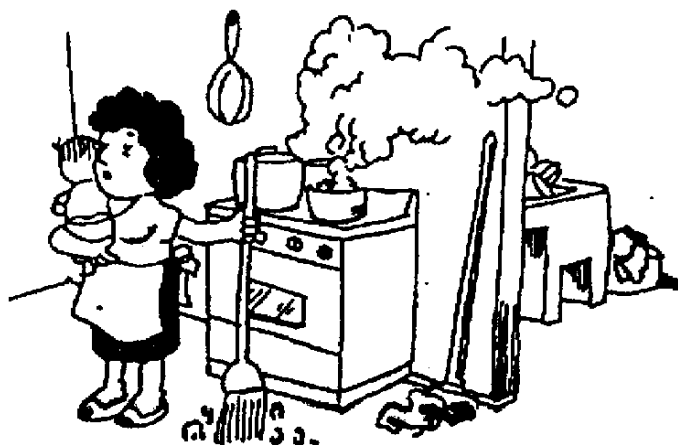
- a. **El trabajo productivo:** incluye las tareas que dan origen a bienes y servicios que pueden ser cambiados o vendidos en el mercado, por ejemplo los cultivos agrícolas, la cría de

ganado, la producción de artesanías, el trabajo asalariado, etc., así como aquellos que se dirigen a la sustentación propia de la familia como: la producción de huertos, animales menores, artesanías, etc.



Las mujeres y hombres comparten las tareas productivas, con arreglos diferenciados según el tipo de cultivos y productos, el tipo de actividad y los patrones culturales.

- b. **El trabajo reproductivo:** éste, comprende las tareas orientadas, la reproducción biológica y social de los miembros de la familia y de la fuerza de trabajo que proporciona los bienes y servicios que son usados o consumidos por los miembros del hogar o la comunidad.

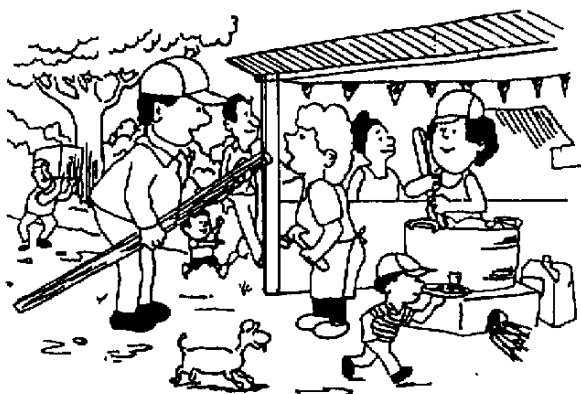


Así, las actividades típicas de reproducción y mantenimiento de los miembros de una unidad familiar rural en la región, incluyen la recolección de la leña y agua, la preparación de alimentos, el cuidado de niños y ancianos, la socialización, la educación, la salud y el mantenimiento de la vivienda, la preparación y traslado de alimentos para los miembros hombres de la familia que trabajan en la finca o en la empresa, entre otros.

Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo tanto se excluyen de las cuentas generales de ingresos.

Las mujeres, las niñas, los niños y ancianos son responsables de manera exclusiva de las actividades reproductivas entre las cuales se incluyen el acarreo de agua y leña; sólo excepcionalmente los varones comparten este tipo de trabajo.

- c. **El trabajo comunal:** comprende el conjunto de actividades que llevan a cabo los miembros de una comunidad: organización, ceremonias, gestiones para obtener servicios, política local, recreativas, entre otras. Este tipo de trabajo raras veces es considerado en los análisis económicos de la comunidad; sin embargo, demandan gran cantidad de tiempo y dedicación. Aquí también prevalece la división genérica del trabajo. Mujeres y hombres comparten las tareas comunitarias concentrando ellas las de tipo social y ellos las de tipo productivo, toma de decisiones y la representación formal de la unidad familiar y de las organizaciones comunitarias.



D. CONDICION Y POSICION DE GENERO

Hombres y mujeres tienen necesidades tanto materiales como de realización personal, factores o mecanismos sociales, económicos y culturales que hace que cada uno las perciba de una manera diferente. Cualquier necesidad debe ser suplida a través de

satisfactorios, en este caso antes de tratar de identificarlos se debe conocer lo que se refiere a la condición y posición de vida, de las cuales se derivan dos tipos de necesidades, a saber:

Condición: Situación material= necesidades prácticas.

Posición: Situación social, económica y política= necesidades estratégicas.

1. Condición de género:

Se refiere a las formas de vida material que tienen los hombres y mujeres, además ambos pueden compartir las mismas, pero éstas pueden afectarlos de manera diferente y llegar a priorizar soluciones distintas de acuerdo a sus roles y responsabilidades.

La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Mas allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente de una condición histórica.

Se define también como las necesidades materiales, su esfera de experiencia inmediata. Si se le pide a una mujer describir su vida, posiblemente ella describirá su "condición", es decir, que tipo de trabajo realiza, las necesidades que ella considera tienen sus hijos o ella misma (agua potable, alimentación, educación, vivienda, etc.).

Comprende también características que social e históricamente son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, que de alguna manera están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

Finalmente puede decirse que condición de género es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales

que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.

2. La posición:

Se refiere al lugar que ocupan las mujeres en relación a los hombres y viceversa, en la sociedad, su posición económica y el espacio político.

Por ejemplo la posición económica relativa a la mujer con respecto del hombre se mide de acuerdo a la diferencia entre los salarios de cada uno y las oportunidades de empleo; la participación en los cuerpos legislativos, la vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia y otros parámetros similares.

Algunos indicadores de mejoramiento no son tan obvios debido a que son más cualitativos que cuantitativos, mencionándose entre ellos:

- a. Incremento en la aceptación de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones a nivel de la comunidad;
- b. Mayor independencia personal, económica y autoconfianza de las mujeres;
- c. Mayor participación de las mujeres en el desarrollo personal, familiar y comunitario;
- d. Nuevas organizaciones de mujeres, con más visibilidad y efectividad;
- e. Mejorías en la salud de las mujeres, de los hijos e hijas;
- f. Avances en el estatus legal de la mujer;
- g. Disminución de la violencia contra la mujer;

- h. Mayor control sobre su propia fertilidad;
- i. Reducción de la discriminación institucional;
- j. Incremento de la preocupación pública para los asuntos de mujeres.

E. NECESIDADES PRACTICAS Y ESTRATEGICAS DE GENERO:

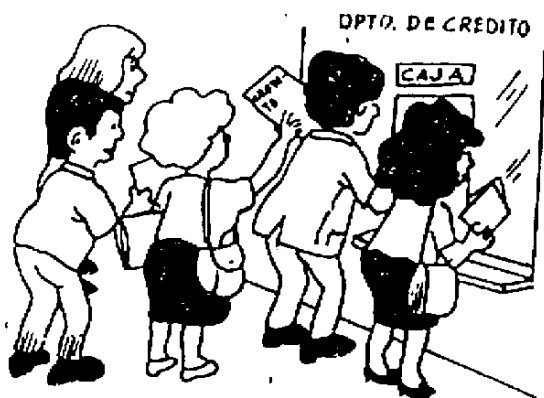
Todo ser humano necesita realizarse y sentirse bien, prioritariamente busca satisfacer la alimentación, la vivienda, el vestido y la salud; pero también existen otras necesidades como el afecto, el cariño, la estima y principalmente un lugar en la sociedad, todos sin excepción buscan ser útiles, ser tomados en cuenta y tener una identidad ya sea en la familia, la comunidad, la escuela, el trabajo, etc.

La teoría de género toma en cuenta este aspecto importante del ser humano, de allí que trata de separar este tipo de necesidades, no para suplirlas en su totalidad, porque es imposible, pues se suplen unas y surgen otras; sin embargo, a quienes les toca definir y delinear políticas y programas de desarrollo, incluyendo principalmente al sector educación les es útil analizarlos, pues no todo es resuelto con lo material, tal es el caso del problema del analfabetismo que no se podrá resolver construyendo escuelas en cada rincón del país, si antes no se analizan otros factores como la pobreza, poca oportunidad de estudiar, etc. un ejemplo claro se puede notar en el área rural en donde un porcentaje de familias permite que sólo varones asistan a la escuela, porque las mujeres no lo necesitan, pues ellas se casarán y serán "dueñas de sus casas". La pregunta es: Cómo puede haber desarrollo si el 51% de la población no tiene la oportunidad de asistir a la escuela por lo menos hasta el tercer año? De ahí la importancia de identificar y clasificar las necesidades para establecer que tipo de tratamiento requieren para contribuir a la formación de una mejor sociedad y a que los pueblos dejen de pertenecer al llamado Tercer Mundo o Subdesarrollados. Por esto mismo es importante analizar sobre el acceso y control de

recursos y beneficios que tienen tanto hombres como mujeres, lo cual les permitirá visualizar las ventajas y desventajas de cada uno en la sociedad.

1. Intereses y necesidades prácticas de género:

Las necesidades prácticas de género se refieren a todas aquellas derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres en la comunidad. Se derivan de las actividades o roles que cada uno desempeña y se orientan a facilitar el cumplimiento de ese rol; son también aquellas necesidades dirigidas a modificar la situación o calidad de vida a partir de sus requerimientos inmediatos o básicos.



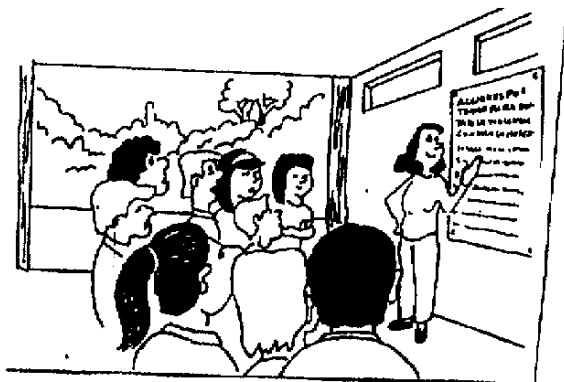
En la medida en que se reconoce que hombres y mujeres asumen actividades diferentes y su acceso/control sobre los recursos y beneficios dependen del tipo de relaciones que existen entre ellos, las necesidades que tengan para su desarrollo van a ser diferentes.

Los intereses prácticos de género responden a necesidades sentidas que requieren soluciones rápidas y de corto plazo en vivienda, salud, educación, alimentación y trabajo, entre otras.

Suelen ser comunes a todos los sectores pobres, pero tienen especificidades de género. En el caso de las mujeres se derivan de las necesidades de cumplir con los roles asociados a la reproducción que le son asignados en la división sexual del trabajo.

2. Necesidades o intereses estratégicos de género:

Al tomar conciencia de la posición y condición de los géneros en la sociedad y, de la desigualdad vigente, surgen necesidades e intereses estratégicos que buscan cambiar la situación. Estas demandas se basan en el principio de que esta situación es un producto social e históricamente construido y que por lo tanto puede cambiar.



El eje vertebral de las necesidades e intereses estratégicos es el poder, por tanto las demandas de género se asocian con el aumento de control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades de parte de las mujeres, lo cual apunta al mejoramiento de su posición.

Las necesidades estratégicas de género son a largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de igualar y hacer

equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

F. ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS, OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS

Con el análisis de género se busca conocer quiénes (hombres y mujeres) tienen acceso y control a los recursos humanos, materiales y naturales, así como las oportunidades que brinda la sociedad.

1. **Acceso:** Se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio;
2. **Control:** Se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión;
3. **Recursos:** Son los bienes o medios que tienen las personas para llevar a cabo sus actividades. Dependiendo del tipo de actividad, los recursos pueden ser:
 - a. Naturales (agua, tierra, bosque);
 - b. Económicos o productivos (crédito, herramienta, ingresos, tecnología);
 - c. Políticos (organizaciones, capacidad de liderazgo);
 - d. Sociales (educación, salud, información);
 - e. Tiempo (recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres); y
 - f. Espacio (lo geográfico e histórico).

Lo anterior se refiere a que la mujer y el hombre puedan contar con los medios necesarios para su trabajo y el control que

ejerzan sobre éstos, puedan usarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas, así como el acceso a las oportunidades que provienen de la familia y la sociedad.

4. **Beneficios:** Son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos.
5. **Oportunidades:** Se entiende que son las posibilidades de realizarse física y emocionalmente, pudiendo alcanzarse las metas que se establecen en la vida.
6. **Control de recursos o poder de toma de decisiones:** Se refiere a la capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de los recursos e imponer esta definición a otros.
7. **Diferencia entre acceso y control de recursos:** El acceso se refiere a la oportunidad de usar algo, en tanto el control consiste en la habilidad de definir su uso e imponer esa definición a otros. En algunas circunstancias las mujeres o los hombres pueden llegar a tener acceso a los recursos pero pueden no tener control sobre ellos.
8. **Factores influyentes de las actividades por género y del acceso y control de hombres y mujeres sobre recursos y beneficios:** Los factores que determinan quién hace qué -dentro de cualquier subgrupo poblacional- y que acceso logra o qué control tienen las personas sobre los recursos y beneficios son muy variados y están relacionados entre sí. Se pueden categorizar de numerosas formas, entre ellos:
 - a. **Condiciones económicas generales:** tales como los niveles de pobreza, la tasa de inflación, el patrón de distribución del ingreso, los términos del intercambio internacional y el estado de la infraestructura;
 - b. **Estructura institucional:** lo que incluye la forma y el tipo de

la administración gubernamental, así como la existencia de mecanismos orientados a la creación y difusión del conocimiento de las técnicas y de las habilidades;

- c. **Factores demográficos:** se refiere a los aspectos de población, migración masculina, urbanización y despoblación rural;
- d. **Normas sociales y de vida comunitaria:** entre ellas se mencionan las pautas de la vida familiar y las creencias religiosas;
- e. **Aspectos legales:** la forma de creación, estructuración y aplicación de leyes. Se menciona la falta de correspondencia entre las normas superiores (Constitución de la República y Tratados Internacionales) y las normas jurídicas ordinarias, fenómeno particularmente notorio en el Derecho Civil. Asimismo la carencia de un razonable cumplimiento de las normas legales que protegen los derechos de las mujeres y de los recursos existentes para hacerlos valer o para restablecerlos cuando han sido violados;
- f. **Capacitación y niveles de adiestramiento:** debido a que existe una separación en las asignaturas, adiestramiento y carreras de diversificado, adjudicando lo que se cree conveniente para cada sexo, por ejemplo en secretariado, educación para el hogar, magisterio parvulario; son carreras consideradas sólo para mujeres y, agronomía, mecánica industrial y automotriz sólo para hombres, por el mismo tabú existente;
- g. **Factores culturales:** entre éstos también influye las costumbres y estilos de vida de cada región o país, el desarrollo intelectual o artístico de la persona.
- h. **Factores políticos:** las leyes en su mayoría están hechas por

hombres, por ejemplo las mujeres congresistas no tienen poder de decisión como grupo homogéneo, sino que responden a los intereses políticos de su partido postulador.

G. LA EDUCACION Y EL ENFOQUE DE GENERO

En la presente investigación se describe y analiza la situación de género -relaciones- entre los y las estudiantes del nivel de educación media, ciclo diversificado tal y como se describe en el planteamiento del problema, con la idea de que gran parte de la formación del ser humano se brinda en la escuela.

Antiguamente los modelos autocráticos y la relación descendente e inviolable de maestro alumno/alumna caracterizaba la educación, al paso del tiempo se ha llegado a los modelos democráticos y participativos. La educación ha tomado otros rumbos; sin embargo aún se ve discriminación y veto de oportunidades a un sector: la mujer, es comprensible que ello se deba a muchos factores que a veces están fuera de alcance. Es necesario identificar y proponer cambios que si no se dan a corto o mediano plazo, se puedan llevar a la práctica en el futuro, pues se modelan seres humanos, que si bien no cubre los requerimientos u objetivos iniciales, puede repetirse y analizar cómo se da este tipo de relaciones entre alumnos y alumnas, con el objetivo de conocer las diferencias, las ventajas y desventajas para ambos. Se vive la época donde todo el mundo promulga la democracia y equidad, los derechos humanos y la paz, no toca cambiar al mundo entero, pero sí se puede contribuir en el marco de referencia en el cual se desenvuelven.

"SU CUERPO ERA DEFORME,
SUS PROPÓSITOS ERAN BUENOS,
PERO, SE ENCONTRABA MARGINADO
E INCOMPRENDIDO..."

"... ES LA PELÍCULA DE
EL JOROBADO DE
NOTRE DAME



La formación de la mujer principia en el hogar, en él inicia su ingreso a un mundo que practica diferentes comportamientos para con el hombre y la mujer. A este aprendizaje contribuye la familia, quien asigna a las niñas una serie de responsabilidades, muchas de ellas de servicio hacia el padre o sus hermanos. Esta formación continúa en la escuela por medio de la transmisión de conocimientos y distintas tareas que las maestras y maestros asignan a las niñas y niños, reforzando patrones de comportamientos y actitudes que acentúan los roles tradicionales masculinos y femeninos.

H. LA CULTURA Y EL ENFOQUE DE GÉNERO

La teoría de enfoque de género, reconoce que existe diversidad de culturas en todo el mundo y que por lo mismo es imposible conocerlas todas en particular. Según Godélier "de las 10,000 sociedades que existen en el mundo, hay menos de 50 monografías

serias que estudian las relaciones entre los sexos." (6)

La antropología ha descubierto que en la mayoría de sociedades y culturas sea cual sea su fundamento y costumbre se da un hecho similar: la discriminación de la mujer. Aún en las sociedades denominadas y conocidas como desarrolladas se puede observar que aunque la mujer participa en actividades políticas, económicas y de otra índole, existe una lucha de poder y lo que viene a resultar es una duplicación de actividades/responsabilidades para ellas; se considera la inferioridad de la mujer como un hecho universal no importando la forma de organización que tenga determinada cultura.

Las mismas funciones reproductivas que caracterizan a la mujer la empujan a dedicar más tiempo de su vida a todo lo que tiene que ver con esto, olvidándose muchas veces de ella misma por atender y suplir necesidades de otros u otras. Se tiene la falsa creencia que la mujer es menos analítica, que carece de motivación de logro, que es emotiva, que es mejor en tareas sencillas y por el contrario el hombre se mueve por inteligencia y análisis de determinada situación, identificando a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura. Sin embargo se ha comprobado que en todas las pruebas de inteligencia, los resultados han sido semejantes tanto en hombres como en mujeres y, en talento creador, las mujeres sí sobrepasan al hombre; pero, la recompensa que la mujer ha recibido ha impedido que de rienda suelta a sus posibilidades.

En los estereotipos de los materiales educativos no se mencionan ni sobresalen varios hechos valerosos realizados por mujeres que marcaron la historia, se pregunta: cómo pudieron haber sucedido hechos importantes en la historia sin la presencia y participación del 51% de la población?

La mujer al igual que el hombre ha sido dotada de inteligencia, capacidad y creatividad, ha sido parte de la cultura, aunque ha

6. Maurice Godelier. The Origins of male Domination, in New left review. No. 127 mayo- junio 1981. pág. 10.

estado invisibilizada, ella ha sido fundamental en todo momento. Aún cuando se le ha negado el espacio público, respaldándose en que las mujeres deben dedicarse a su esfera privada, truncando así muchas potencialidades de proyección social como de carreras públicas; en el ámbito privado se cita algunos aportes: la madre es la primera que inicia el proceso de socialización con los hijos e hijas; es la primera representante de la cultura ya que a través de ella los niños y niñas aprenden las costumbres, estilos de vida, reglas morales y creencias religiosas.



Por lo anterior no debe desvalorizarse el aporte de la mujer al proceso cultural de cada lugar, ella ha sido actriz imprescindible para la formación social de los pueblos, en la actualidad se puede notar cómo varias mujeres han destacado en el mundo, sin embargo no hay que olvidar que sea cual sea su posición, siempre seguirán con su rol reproductivo y todo lo que ello conlleva, debe considerársele y reconocer sus aportes al desarrollo económico, social y cultural de los países.

I. LA SOCIEDAD OCCIDENTAL Y EL ENFOQUE DE GÉNERO

La Sociedad Occidental ha avanzado en su proceso de integración de la mujer en la mayoría de aspectos. Generalmente son los países occidentales quienes han formulado estrategias de desarrollo para los países como Guatemala denominados en desarrollo. Sin embargo muy a menudo ponen ideas normativas de cómo deben conducirse hombres y mujeres, es decir que tienen la tendencia de poner condiciones a las donaciones.

Actualmente esto es positivo ya que solamente así se obliga un poco a los programas de desarrollo incluir a la mujer en sus proyectos. Lo que sí debe tomarse en cuenta es que tanto hombres como mujeres perciben las necesidades de diferente forma, lo que para uno puede ser prioritario para el otro puede ser secundario, es decir: antes de realizar cualquier programa que incluirá y dará participación a la mujer deben tomarse en cuenta varios aspectos, tales como: si tiene el tiempo suficiente para integrarse, cómo se comportarán los esposos, si permitirán o no, cuáles son sus necesidades básicas y estratégicas? Deben buscarse formas o vías sutiles para poder dar oportunidad a la mujer, sin crear desavenencias o conflictos familiares.

J. EL MUNDO DE LOS ESTEREOTIPOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Como ha sido mencionado con anterioridad las guías curriculares, textos y material didáctico actuales fortalece roles asignados a hombres y mujeres fomentando inconscientemente la discriminación y desvalorización de la mujer. Para ello se presenta el análisis de algunos conceptos:

1. Estereotipos:

Son las ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas impuestas por el medio social y la cultura, que se aplican en forma general a todas las personas pertenecientes a la categoría a la que hacen referencia, que pueden ser: nacionalidad, etnia o sexo. Conforman un modelo rígido que es considerado aplicable a todos los miembros de dicha categoría, desestimando las cualidades individuales y más bien supeditándolas a ese modelo, como sucede en la figura "masculino" y "femenino".

Los estereotipos a fuerza de repetirse imprimen asimismos tal poder que llegan a considerarse como propios de los individuos, del grupo y se aplican de una manera irreflexiva y generalizada a todos sus miembros, considerándoles como una

verdad, son impresos y reproducidos sin ninguna modificación indefinidamente. De allí su nombre, que en el vocabulario de la imprenta de donde fue tomado este término por los científicos de la conducta, significa una plancha de acero o plomo que imprime caracteres repetidamente sin ninguna modificación.

Los estereotipos se traducen en representaciones, actitudes, sentimientos y acciones de todos los individuos pertenecientes a la misma cultura. Los sociólogos han estudiado que los estereotipos sexistas tienen la función social de justificar la situación de inferioridad y discriminación social, económica, cultural y política que vive la mujer, contribuyendo a la vez a mantener las prácticas discriminatorias hacia ella.

2. El proceso de socialización:

Es el mecanismo por el cual a través de distintas instancias se reproducen, perpetúan y legitiman las condiciones materiales e ideológicas preexistentes en el sistema social. Las principales instancias a través de las cuales se da este proceso son: la familia, la educación, la religión, los medios de difusión social, los partidos políticos, el mercado de trabajo, las asociaciones y grupos de iguales cuya función es conformar, transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen y determinan la manera de pensar y actuar de las personas.

En todas las sociedades contemporáneas los estereotipos justifican la subordinación, dependencia y desigualdad social de la mujer que tiene su origen en la división sexual del trabajo. Las bases de esta situación se encuentran en Occidente, con la aparición de la propiedad privada, que necesitó de un tipo de familia burguesa en sustitución de la feudal. En ella el hombre se constituye en jefe y administrador de los bienes familiares para lo cual es necesario declarar a la mujer jurídicamente incapaz.

Este tipo de familia justificó la reclusión de la mujer al

ambiente privado del hogar, dando origen a los mitos y estereotipos que aún se encuentran presentes en esta época y que se continúan repitiendo y reforzando irreflexivamente, como es la supuesta inferioridad de la mujer. Algunos de estos estereotipos confinan a la mujer al papel de "ama de casa" y al hombre el de "proveedor" lo que reduce a la mujer al "ámbito privado" y deja al varón en el dominio del "ámbito público"; de allí se desprende también la escasa participación política y social de la mujer en la actualidad.

La dependencia de la mujer hacia el hombre que esta situación genera, ha dado origen a los estereotipos de belleza, seducción, de dulzura maternal, de abnegación, sacrificio, etc.

Uno de los estereotipos estimado como fuerte obstáculo para el logro de una consideración equitativa de dignidad para las mujeres igual que la que se concede a los hombres en todos los aspectos de la vida social: familia, trabajo, política, arte, acceso a la tecnología, a la ciencia, el deporte, etc. y que han impedido relaciones más armoniosas entre hombres y mujeres limitando la contribución plena de ambos al desarrollo deseado de la sociedad, son los estereotipos sexuales.

Los estereotipos entonces, dan como resultante la desigualdad entre los sexos y se convierten en agentes de discriminación entre los mismos impidiendo el logro de los objetivos de desarrollo e igualdad entre los seres humanos.

3. Estereotipos en la educación:

Pese a que la Constitución Política de la República de Guatemala ratifica que la educación es democrática, igualitaria y humanizante, la enseñanza formal propicia la discriminación en los textos escolares, materiales educativos y programas de estudio, lo que reafirma los roles tradicionales del hombre y la mujer.

Al considerar el bajo nivel educativo de la mujer cabe destacar además, las deficiencias cualitativas de la educación nacional, en donde predominan procedimientos obsoletos de enseñanza-aprendizaje, tales como memorización, repetición y dogmatismo, lo que la hace rígida y sin ninguna vinculación con la realidad en que vive la población ni con los requerimientos del mercado laboral.

Los textos de enseñanza primaria tienden a valorar más el papel activo del hombre y a destacar el papel sumiso de la mujer. En general, los contenidos, el lenguaje utilizado, así como libros de texto, materiales didácticos y la comunicación en el aula, tienden a enfatizar y reforzar los roles y estereotipos tradicionales basados en el sexo. Por ejemplo los estudios que Instituciones como UNIFEM Y UNICEF han realizado al respecto, presentan que:

"Los materiales educativos están impregnados de estereotipos sexistas, cuando presentan a hombres y mujeres en el contexto de funciones y roles estereotipados que no reflejan la diversidad de actividades que ambos desempeñan en la realidad. Tomando como ejemplo que las mujeres representan papeles o personajes secundarios o marginales, es decir que giran alrededor de un personaje masculino. Se acentúan y diferencian los roles familiares y profesionales tradicionales; para los hombres: como el sostén de la familia, jefe de familia, administrador, representante de la familia; y a la mujer: como ama de casa, madre, maestra, enfermera, etc. A través de esto se transmiten mensajes de superioridad para unos y de inferioridad para otras. El reparto de cualidades no es igual para unos y otras." (7) Y proponen:

"El análisis en los libros debe iniciarse con un conteo de los personajes masculinos y femeninos presentados tanto en los

7. UNIFEM Y UNICEF. Metodología para Eliminar Estereotipos Sexuales en los Materiales Educativos. Guatemala 1994. Pág. 37.

títulos como en los textos y en las ilustraciones. Si el porcentaje corresponde a la realidad demográfica en la que las mujeres son tantas o más que los hombres, puede decirse que hay representación de ambos sexos. Conviene además observar y hacer la distinción entre el sexo de las personas a quienes se adjudican papeles principales y secundarios, examinar ilustraciones y títulos." (8)

El análisis de los rasgos de personalidad y emociones atribuidas a los personajes, refleja también los estereotipos impresos en forma distinta a los sexos, por ejemplo las expresiones de agrado, satisfacción, tristeza, alegría, pasividad, docilidad, seriedad, rigidez, dureza, ternura, fuerza, vitalidad.

En el ámbito en que los personajes se desenvuelven hay separación de lo privado (dentro del hogar) y lo público (la calle, fábrica, oficina, el campo).

En cuanto a la sintáxis (estructura de las oraciones) se utilizan términos genéricos y plurales expresados en masculino. En la semántica los términos cambian de sentido cuando se refieren a un hombre o una mujer, por ejemplo el significado de hombre público no es el mismo que mujer pública existiendo una doble valoración. Los calificativos también expresan ideas estereotipadas de hombres y mujeres.

Los resultados de investigaciones hechas para verificar esto, en las distintas asignaturas o áreas temáticas impartidas en el nivel primario de la educación formal demuestran en forma cuantitativa los siguientes resultados:

a. Presentación de textos:

- (1) "presentan aproximadamente 3 figuras masculinas por cada imagen femenina;

8. Ibid. Pág. 38.

- (2) En los contenidos las referencias son de un 25% para mujeres y de un 75% para hombres; y
- (3) En los títulos, tiene gran impacto en educandos que representan la idea central del contenido y que se encuentran debidamente resaltados, la presencia femenina es de 1 por cada 5 personajes o referencias." (UNIFEM 1994:40)

b. Idloma Español:

"La enseñanza del lenguaje excluye a las mujeres o da un tratamiento desigual a hombres en el vocabulario, la sintáxis, la semántica, contenido de mensajes, preferencia de sujetos masculinos en las oraciones, verbos activos para ellos y pasivos para ellas, refuerza prejuicios en contra de los géneros con expresiones tales como: los hombres no lloran, los hombres son valientes, las niñas no se suben a los árboles, etc. En literatura no se incluyen obras escritas por mujeres." (UNIFEM 1994:43)

c. Ciencias Naturales:

"En esta área, no se realizan estudios del cuerpo de la niña de la misma forma que el cuerpo del niño, se hace referencia o se relata los descubrimientos científicos hechos por hombres solamente, la educación sexual y emocional en igualdad de condiciones para niñas y niños no se da." (UNIFEM 1994:44)

d. Estudios Sociales:

El currículo no estimula la participación social y política de la mujer en la vida cívica y política del país; la participación de niñas como dirigentes o liderazas; el sentido y reparto de responsabilidades sin discriminación de sexo en la organización de las tareas diarias en el hogar y en el

trabajo. En el área de derechos humanos no se trata específicamente los principios de igualdad entre los sexos y la legislación que los sustenta.

Las actividades de los trabajos manuales no incluyen elementos de diseño y tecnología que estimulen tanto la participación femenina como la masculina.

Los anteriores son solamente unos ejemplos, pero de igual manera se puede analizar los materiales y documentos de política curricular, planes y programas de estudio, guías curriculares, materiales impresos para docentes, guías didácticas, libros de texto, cuadernos de trabajo, fichas para trabajo independiente, etc.

K. GENERO Y CAMBIO HISTORICO

Esta teoría y la forma de lograr un desarrollo equitativo y con igualdad de oportunidades en los países en vías de desarrollo ha ido evolucionando. Se luchó por dar poder a las mujeres como una forma de lograr su visibilidad y espacios de participación. Según las estadísticas de la Naciones Unidas: "fué así como se creyó en un principio, principalmente en la época de los 60s. que mientras más dinero tuviera la mujer más poder iba a obtener, sin embargo en los últimos treinta años, se ha corroborado que las mujeres realizan el 67% del total de horas trabajadas en el mundo, que a nivel mundial ganan el 10% del ingreso, que dos terceras partes de los analfabetos en el mundo son mujeres y que menos del 1% de las propiedades a nivel mundial están en manos de mujeres."⁽⁹⁾

Esto significa que a pesar de la diversidad de culturas, costumbres, etnias y razas la mujer ha sido discriminada, pero principalmente desvalorizada e invisibilizada. Ella siempre ha estado

9. GENDER AND DEVELOPMENT (NGO División). Ottawa. august 1991 Pág. 4

allí, participando y aportando, sin embargo las oportunidades han sido escasas.

La teoría de género ha logrado algunos avances en todo el mundo. Pero no será sino hasta que cada hombre y mujer del mundo tome conciencia de la desigualdad que ha existido siempre y que por una u otra razón ha habido subordinación de un género a otro, no habrá cambio histórico. Pues se puede conocer y escuchar a menudo, como una moda el ENFOQUE DE GENERO, pero si no se lleva a la práctica sus estrategias no habrá tal cambio.

Al hacer un alto y analizar en esta época donde abunda la proclamación de los derechos humanos, los procesos de paz y la tecnología avanza a pasos agigantados; al delimitar un espacio importante en la historia, será el principio de una sociedad con igualdad de oportunidades; si los seres humanos tanto hombres como mujeres se descargan del falso poder de unos sobre otros, si reconocen que ambos tienen el mismo valor, anhelos, sueños y deseos de superación y realización personal. Esto no lo logrará ni la tecnología más moderna y sofisticada, lo lograrán las generaciones que abran la puerta al cambio, a un mundo donde la base sea el respeto mutuo.

L. LA LEGISLACION Y EL ENFOQUE DE GENERO

1. Constitución Política de la República de Guatemala:

Con relación al género en Guatemala, la Constitución Política de la República en su artículo 2. asume como un deber del Estado "garantizarle a los habitantes el desarrollo integral" y en su artículo 4. se lee "En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades."

En lo formal todo está bien en favor de la mujer no aparece discriminación; pero en la realidad la mujer no goza de los mismos derechos que el hombre.

2. Ley de Educación Nacional:

En la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 de enero 1991, no aparece en forma específica el enfoque de género. Con respecto al derecho de la educación, en el artículo 1. fundamenta sus principios: inciso a) "Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado." Inciso b) "En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos." Y en su artículo 33. asume como obligaciones del Estado: inciso c) "Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna." Esta norma a pesar de estar escrita en la ley, muchas veces no se cumple.

Sin embargo se han emitido políticas que orientan las funciones y fines del Ministerio de Educación proyectadas de 1996 al año 2000 en donde contempla aumentar la cobertura velando por la equidad y el Plan Estratégico de Educación de la Niña 1998-2002 que tiene lineamientos claros para orientar el trabajo, enmarcados en el principio de equidad de género y etnia, así como la distribución equitativa de recursos; además varios proyectos y programas relativos a la educación de la niña especialmente del área rural, como estrategias para lograr el desarrollo del país. Entre ellos: Eduque a la Niña 1991; Fortalecimiento de la Educación Básica (6o. primaria); De la Niña y la Mujer en el Desarrollo; Referencias, Políticas y Estrategias para la Educación de las Niñas 1993-1998; y Becas para Niñas del Area Rural, según Acuerdo Gubernativo 37-94, modificado en 1996, (Organismo Ejecutivo).

3. Ley Orgánica del Ministerio Público:

En la Ley Orgánica del Ministerio Público Decreto Número

40-94 de mayo de 1994 (Organismo Legislativo) no hace referencia al enfoque de género, únicamente hace relación a la mujer en su artículo 37. "Fiscalía de la Mujer. Sección que atenderá en todo el territorio nacional, los casos correspondientes a procesos en donde se vea involucrada una o varias mujeres y que tengan relación con su condición de mujeres. Asimismo contará con asesoría de especialistas en la materia respectiva."

El gobierno de Guatemala como Estado Parte de Naciones Unidas, ha ratificado los Instrumentos Internacionales más importantes sobre promoción y respeto a los derechos fundamentales de la mujer; asume la responsabilidad histórica de responder a las necesidades y demandas de la población guatemalteca, legislando en protección de los derechos humanos de todos y todas y promulga el Decreto 97-96 de Octubre 1996 (Organismo Legislativo) Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

4. Código Civil:

De conformidad con el Código Civil Decreto Ley 106 (Organismo Ejecutivo) en el artículo 1o. dice "La personalidad civil comienza con el nacimiento y termina con la muerte; sin embargo, al que está por nacer se le considera nacido para todo lo que le favorece, siempre que nazca en condiciones de viabilidad" En el artículo 2o. "Si dos o más nacen de un mismo parto, se consideran iguales en los derechos civiles que dependen de la edad".

Para el ejercicio de los derechos, la ley requiere mayoría de edad, artículo 8o. "La capacidad para el ejercicio de los derechos civiles se adquiere por la mayoría de edad. Son mayores de edad los que han cumplido dieciocho años. Los menores que han cumplido catorce años son capaces para algunos actos determinados por la ley".

De esa manera se concluye que la legislación civil protege a la persona desde su nacimiento y aún antes del mismo y es concordante con el principio constitucional que todos los seres humanos son iguales ante la ley.

La mencionada falta de correspondencia entre las normas superiores (Constitución Política de la República y Tratados Internacionales) y las normas jurídicas ordinarias, fenómeno particularmente notorio en el Derecho Civil, donde expresa la carencia de un razonable cumplimiento de las normas legales que protegen los derechos de las mujeres, se muestra como marco de referencia en los siguientes artículos:

Art. 81 Donde establece "La mayoría de edad determina la libre aptitud para contraer matrimonio. Sin embargo, pueden contraerlo: el varón de dieciséis años y la mujer mayor de catorce años, siempre que medie la autorización que determinan . . ." Existe discriminación en cuanto a la edad y trata de acentuar en la realidad de las relaciones matrimoniales, la superioridad que supuestamente debe tener el marido sobre la mujer.

Art. 108 "Por el matrimonio, la mujer tiene derecho a agregar a su propio apellido el de su cónyuge y conservarlo siempre, salvo que el matrimonio se disuelva por nulidad o por divorcio" Esta discriminación en contra de la mujer, respecto del apellido paterno que indica la filiación tanto matrimonial como extramatrimonial se encuentra en casi todos los Códigos Civiles europeos y latinoamericanos, es justo afirmar que en otros países esta discriminación en relación al apellido de casada es más marcado ya que la mujer debe abandonar sus apellidos y adoptar el de su esposo. Los efectos de tal disposición en la vida diaria es afirmar que la mujer le pertenece al hombre. En Estados Unidos por ejemplo, solamente a parece la esposa con el apellido del esposo.

Art. 109 "La representación conyugal corresponde al marido

... " En esta norma se expresa la superioridad masculina sobre la mujer, olvidando la evolución social y jurídica de la humanidad.

Art. 110 "El marido debe protección a la mujer y . . . está obligado a suministrar a la mujer lo necesario para el sostenimiento del hogar . . . La mujer tiene especialmente el derecho y la obligación de atender y cuidar a sus hijos . . ." Esta triple disposición margina e inferioriza a la mujer, la relega según la ley a una esfera continua de sumisión al "proveedor", contienen además una situación ambigua o relativa de si proporciona "lo necesario" sin delimitarlo.

Arts. 113 y 114 "La mujer podrá desempeñar un empleo . . . cuando ello no perjudique el interés y cuidado de los hijos ni las demás atenciones del hogar. El marido puede oponerse a que la mujer se dedique a actividades fuera del hogar, siempre que suministre lo necesario para el sostenimiento del mismo y tenga motivos suficientemente justificados. El juez resolverá de plano lo que sea procedente" Quiere decir que la mujer está totalmente subordinada al marido desde que contrae matrimonio, pues objetiva y/o subjetivamente, éste puede oponerse a que la mujer salga del hogar invocando situaciones ambiguas.

Art. 131 ". . ., el marido es el administrador del patrimonio conyugal . . ." Esto indica que existe diferenciación en contra de la mujer, se le inferioriza porque no se le concede plena igualdad dentro del hogar.

Art. 155 "Son causas comunes de separación o de divorcio . . ." En estas causales de divorcio o separación, existe discriminación en contra de la mujer marcando que hay subordinación e inferiorización ante la ley.

Art. 255 "Cuando la patria potestad la ejerzan conjuntamente el padre y la madre durante el matrimonio o la

unión de hecho, la representación del menor o incapacitado y la administración de los bienes la tendrá el padre" La preferencia al hombre por prejuicios margina a la mujer a la tradicional concepción de que ella sirve sólo para ser madre y dedicarse a su hogar; para otras actividades como la representación y administración, jurídicamente hablando, no es capaz.

Art. 299 "La tutela legítima de los menores corresponde al orden siguiente: 1o. Al abuelo paterno; 2o. Al abuelo materno; 3o. A la abuela paterna; 4o. A la abuela materna; . . ." La discriminación consiste en la marcada preferencia por el hombre.

La discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y de la sociedad, impide su participación en la vida política, social, económica y cultural de su país en condiciones de igualdad con el hombre, y constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de sus potencialidades de servir a su país y a la humanidad.

En las leyes se incrustó la diferencia contra la mujer y en este caso, es en el Derecho Civil guatemalteco; no excluyendo que también se encuentra en otras ramas jurídicas

5. Convención Sobre los Derechos del Niño:

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 20 de noviembre de 1989 la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño; el Congreso de la República de Guatemala (Organismo Legislativo) aprobó el mismo, el 10 de mayo de 1990 mediante Decreto Número 27-90. Este instrumento es una importante contribución para el bienestar de la niñez y, para la mejor comprensión de este convenio, la Comisión Pro-Convención Sobre los Derechos del Niño presenta su versión resumida por aspectos en donde se lee:

"Parte I. Derechos del Niño: Se define como niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la

ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. (Art. 1), asimismo reconoce los derechos del niño: Protección contra toda forma de discriminación; Bienestar o interés superior; Identidad y nacionalidad. (Arts. 2, 3, 6-8, 16);

Parte II. Deberes de los Padres y Derechos de la Familia del Niño: Los Estados Partes respetarán los deberes de los padres y derechos de la familia del niño; Sus libertades: de pensamiento, expresión y acceso a información; Brindar protección y asistencia especial contra toda explotación y abuso; Adopción; Niños sin familia; Discapacidad; Salud; Seguridad social; Juegos y recreo; Nivel de vida; Educación; Impedir secuestro, tortura, castigo y pena; Promoverá su recuperación y reintegración; y le protegerá de conflictos armados. (Arts. 5, 9, 15, 17-40); y

Parte III. Función y Organización: Se refiere a la función y organización de cada Estado Parte (Arts. 43, 44)." O sea cada país tiene que buscar los mecanismos para la mejor aplicación y organizarse en pro de la niñez.

En el momento actual se dan condiciones mínimas para que también esta población joven se beneficie del proceso de construcción de la paz, cuyo acuerdo general fue firmado en diciembre de 1996. Además surge el Decreto Número 78-96 Código de la Niñez y la Juventud (Organismo Legislativo) como una señal de buena voluntad de parte del gobierno, lo que constituye un avance significativo en la jurisprudencia, sobre la niñez y la juventud en Guatemala, que próximamente entrará en vigencia.

6. Acuerdos de Paz:

a. Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:

En el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, no aparece la figura de la Comisión de

la Mujer Indígena, pero sí se puntualizan varios compromisos de gobierno relativos a los Derechos y Desarrollo de la Mujer Indígena, citando entre ellos:

- (1) Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra una mujer indígena;
- (2) Crear una defensoría de la Mujer Indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social;
- (3) Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;
- (4) Para facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Asimismo se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género.

b. Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria:

En el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, contempla entre otras acciones el de promover la participación de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social, como sigue, entre otras:

- (1) Fortaleciendo los programas de educación, capacitación y acceso a la vivienda, garantizar su igualdad en el acceso al trabajo, organización participativa y evitar todo tipo de discriminación en el trabajo y en la participación económica, social, cultural y política;

- (2) Que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos;
- (3) Revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en la participación económica, social, cultural y política;
- (4) Dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivados de la ratificación de la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO

A. OBJETIVOS:

1. General:

Determinar la actitud de los y las estudiantes del nivel de educación media ante el enfoque de género.

2. Específicos:

- a. Identificar la actitud de los y las estudiantes del nivel de educación media hacia el enfoque de género.
- b. Establecer las perspectivas que los y las estudiantes del nivel de educación media tienen en cuanto al trabajo y al hogar.
- c. Identificar las formas que condicionan o limitan la inserción de los y las estudiantes del nivel de educación media a la sociedad educativa, laboral y familiar.

B. VARIABLES:

1. Actitud de los y las estudiantes del nivel de educación media.
2. Enfoque de género.
3. Definición operacional e indicadores de variables:

VARIABLES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
a. Actitudes de los y las estudiantes del nivel de educación media	Flexibilidad hacia el cambio. Participación social y educativa. Rechazo familiar y educativo. Aceptación del rol que le corresponde. Desacuerdo con el machismo.	Encuesta.
b. Enfoque de género.	Igualdad de Roles Responsabilidad compartida Equilibrio en el trato Trabajo realizado Tareas del hogar realizadas Autoestima Actividades de recreación	Encuesta.

4. Definición conceptual de variables

a. Actitud de la mujer:

Con respecto a la actitud de la mujer se entenderá como la conducta que la mujer manifiesta ante determinadas situaciones.

b. Enfoque de género:

Para efectos de esta investigación se entenderá, por enfoque de género al elemento que permite el equilibrio, igualdad y respeto a los géneros (masculino y femenino), para lograr una presencia similar en la sociedad.

El enfoque de género reconoce que hombres y mujeres son diferentes biológicamente -sexo-, que les han sido asignadas características, roles y tareas por la sociedad y cultura en las que viven. Ambos sexos deben tener las

mismas oportunidades y posibilidades en todos los ámbitos de la vida. Hombres y mujeres son "igualmente diferentes".

Sin embargo, el enfoque de género reconoce en casi todas las sociedades que la mujer se encuentra en situación de desventaja frente al hombre, se encuentra discriminada en muchos aspectos. Las niñas y las mujeres tienen menos acceso a la educación y formación profesional, a ingresos y recursos y a la toma de decisiones a todo nivel. Al mismo tiempo tiene la mayoría de veces una gran carga de trabajo y responsabilidad.

C. POBLACION Y MUESTRA:

Para la extracción de la muestra se utilizó el programa EPI (Epidemiologic Program For Investigation), el cual se explica y desarrolla a continuación, con base de los datos siguientes: 593 hombres y 639 mujeres legalmente inscritos en el último grado del ciclo de educación diversificada en establecimientos oficiales y privados.

EPI: (Epidemiologic Program For Investigation) Programa estadístico creado por el Departamento de Salud de los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar estudios de Epidemias, los cuales necesitan por su naturaleza resultados rápidos.

A continuación se presenta la fórmula creada por Kish & Leslie, Survey Sampling, John Wiley y Sons, NY, 1965

Procedimiento:

Tamaño de la muestra = $n/(1-(n/población))$

$$n = Z*Z (p(1-e))/(D*D)$$

Universo:	1232
Porcentaje ideal representativo:	33%
Porcentaje mínimo de representación:	10%

Nivel de Confiabilidad	Tamaño de la Muestra
80%	7
90%	11
95%	16
99%	27
99.9%	44
99.99%	60
Tamaño Seleccionado	60 +
	<u>respaldo 3</u>
	63

Alumnos y alumnas del nivel de educación media, del último grado de diversificado

POBLACION	%	MUESTRA	%
Hombres 593	100	31	5
Mujeres 639	100	32	5

Fuente: Centro Regional de Informática Op. Cit.

La muestra se seleccionó con base en el listado que a continuación aparece:

CUADRO DE DESCRIPCION MUESTRAL		
UNIVERSO 1232		
MUESTRA 63		
Establecimiento Educativo	No. Estudiantes	Muestra por Establecimiento
Colegio Americano	51	2
colegio Asturias	227	12
Colegio De La Salle	226	12
Colegio La Aurora	45	2
Colegio Rafael Landivar	50	2
Escuela de Ciencias Comerciales	79	4
Instituto Básico y Diversificado en Computación .	113	6
Instituto Huehueteco	35	2
Instituto Normal Mixto Alejandro Córdova	289	15
Liceo Centroamericano	40	2
Liceo Huehueteco	77	4
TOTAL DE ESTUDIANTES	1232	63

Fuente: Ibid.

D. INSTRUMENTOS:

Encuesta semi estructurada para los y las estudiantes del último grado de diversificado.

E. ANALISIS ESTADISTICO:

Se utilizó el procedimiento siguiente:

1. Tabulaciones
2. Gráficas
3. Interpretación y análisis

F. UBICACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO

Descripción geográfica del departamento de Huehuetenango

De acuerdo al Censo 1994, X de Población y V de Habitación que ejecutó el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el territorio nacional, presenta como resultado las siguientes generalidades respecto al departamento de Huehuetenango: su cabecera lleva el mismo nombre, dista de la ciudad capital de Guatemala 267 Kms. por la carretera Interamericana CA-1, su clima es templado, tiene una elevación de 1,902 msnm, su superficie territorial es de 7,403 Km.² está limitado al Norte y Oeste por los Estados de Chiapas y Tabasco (República de México), al sur por los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán y al Este por el departamento de el Quiché. Es una población eminentemente joven, con un total de 634,374: hombres 313,259 (49%), mujeres 321,115 (51%), urbana 92,409 (15%), rural 541,965 (85%), alfabeta 156,207 (48%), analfabeta 172,045 (52%), indígena 424,885 (67%) y no indígena 209,489 (33%).

Depto. y Área	CARACTERÍSTICAS DE POBLACION								
	SEXO			INDIGENA			NO INDIGENA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	631,374	313,259	321,115	424,885	210,168	214,717	209,489	103,091	106,398
Urbana	92,409	44,127	48,282	47,849	23,132	24,717	44,560	20,995	23,565
Rural	541,965	269,132	272,833	377,036	187,036	190,000	164,929	82,096	82,833

Fuente: Instituto Nacional de estadística Op. Cit. Págs. 29, 50.

Departamento y Área	CARACTERÍSTICAS DE POBLACION		
	ESTABLECIMIENTOS QUE FUNCIONARON		
	Total	Oficiales	Privados
Total	1,733	1,564	169
Urbana	241	114	127
Rural	1,492	1,450	42

Fuente: Sistema de Información Educativa Op. Cit. Págs. 34, 55, 94, 106, 132, 133, 155

Depto. y Área	DE 15 AÑOS Y MAS					
	ALFABETA			ANALFABETA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	156,207	94,334	61,873	172,045	64,381	107,664
Urbana	36,802	19,126	17,676	15,566	4,878	10,688
Rural	119,405	75,208	44,197	156,479	59,503	96,976

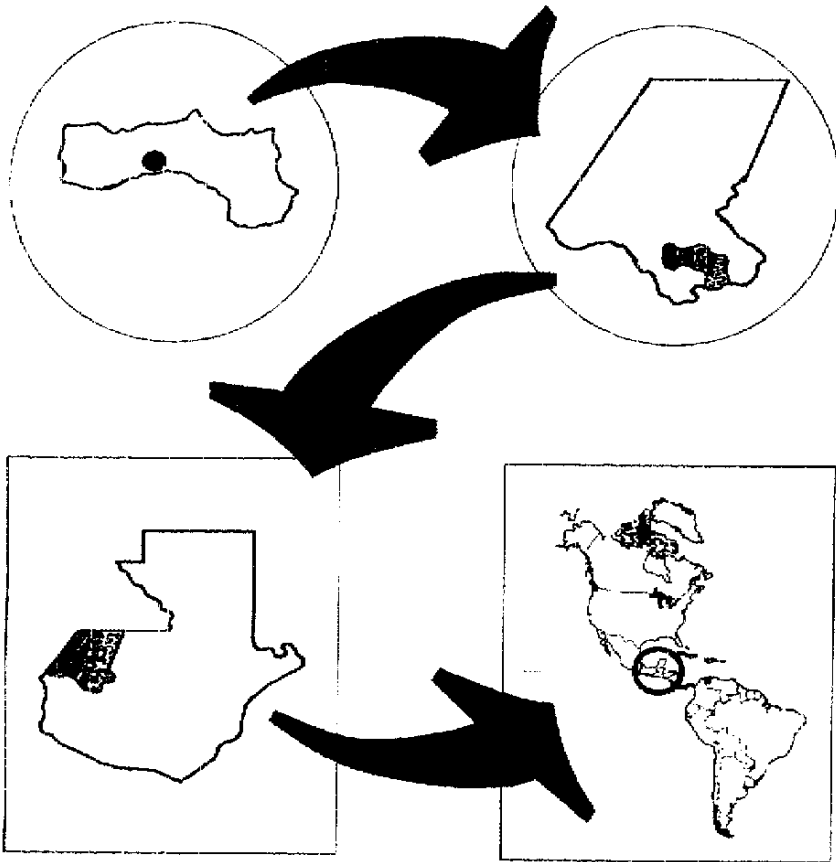
Fuente: Instituto Nacional de Estadística Op.Cit.

Huehuetenango está constituido con 31 municipios, dentro de los cuales existen diferentes manifestaciones de la Cultura Maya, expresados por costumbres e idiomas, sobresaliendo entre éstos: Mam, Kanjobal, Awakateko, Jakalteco y Tectiteco. Sumando así a lo anterior una historia de Tradición y Conflicto. El departamento fue de los más sufridos durante el enfrentamiento armado interno que duró más de tres décadas.

La actividad económica del departamento se dedica al autoconsumo y comercialización de la siguiente producción:

- AGRICOLA:** Cultivo de maíz, frijol, café, trigo, cardamomo, hortaliza, fruta y otros.
- PECUARIA:** Crianza de ganado mayor y menor para su comercialización local.
- APICULTURA:** Su comercialización es a través de un mercado alternativo.
- AVICOLA:** La dedicación a este rubro es con cierta intensidad e interés a la producción de aves para carne y huevos, para su autoconsumo y comercialización local.
- ARTESANAL:** Textiles típicos, tejidos de algodón, bronce, cuero, cerámica, carpintería, sastreía, herrería, hojalatería, ladrillo y teja de barro, block, panaderías, fábrica de señuelos de pesca artificiales, embotelladora de refrescos, etc.
- MINERA:** Explotación de Antimonio, Tungsteno, plomo, Zinc y su mina de sal negra.
- SERVICIOS:** Tiendas, molinos, almacenes, farmacias, ferreterías, hoteles, gasolineras, transporte aéreo y terrestre, agencias bancarias y de

seguros, cooperativas, oficinas de profesionales, etc. (10)



10. Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE) Diagnóstico y Plan de Desarrollo de los 31 Municipios de Huehuetenango S/E. Guatemala, enero 1996. Págs. 13-26.

CAPITULO IV. PRESENTACION DE RESULTADOS

Instrumentos aplicados a los y las estudiantes del último grado del nivel de educación media del ciclo diversificado.

En el estudio participaron 63 estudiantes, 31 hombres y 32 mujeres entre las edades de 17 a 21 años y más, quienes pertenecían al último año del ciclo diversificado de establecimientos oficiales y privados del área urbana del municipio de Huehuetenango y dieron respuesta a la encuesta Semiestructurada, pero tuvieron la opción de seleccionar en muchos casos más de un distractor lo cual hace que los totales no sean iguales al número de alumnos y alumnas encuestadas.

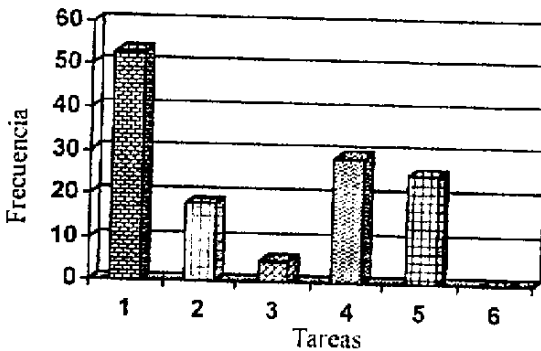
Los resultados se presentan en cuadros y gráficas contando cada uno con su respectiva interpretación.

Cuadro No. 1
Tareas consideradas propiamente femeninas

No.	TAREAS	FRECUENCIA
1	Hacer limpieza	53
2	Cocinar alimentos	18
3	Cuidar a los hijos	5
4	Lavar ropa	29
5	Planchar ropa	25
6	En blanco	0

Gráfica No. 1
Tareas consideradas propiamente femeninas

Interpretación



Según lo muestra la gráfica las tareas consideradas propiamente femeninas no han variado, pues siguen siendo las mismas que tradicionalmente se han realizado así, a excepción de cocinar a los hijos que ahora es más compartido.

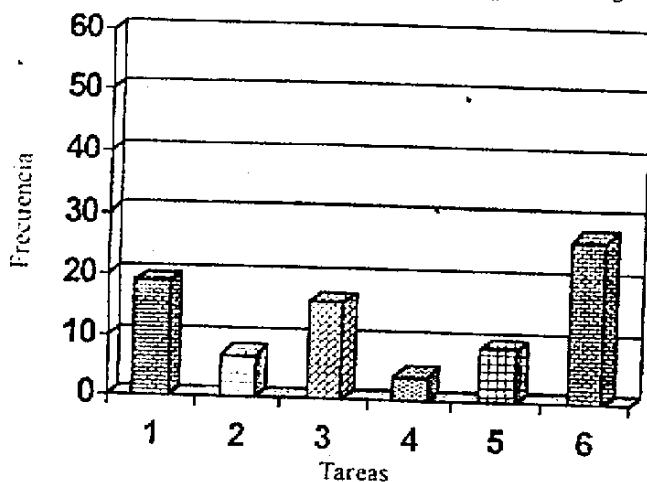
Cuadro No. 2

Tareas que realiza la mujer fuera de casa y que generan ingreso.

No.	TAREAS	FRECUENCIA
1	Comercio	19
2	Crianza animales	7
3	Trabaja magisterio	16
4	Artesanías	4
5	Trabajar en oficina	9
6	Otras	27

Gráfica No. 2

Tareas que realiza la mujer fuera de casa y que generan ingreso



Interpretación

Según la gráfica las tareas que la mujer realiza fuera del hogar: otras, comercio, trabajar en magisterio, etc., es fuente que ayuda al ingreso económico en la familia.

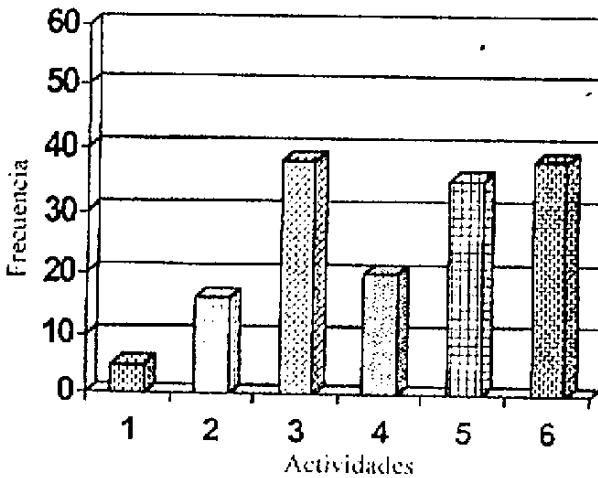
Cuadro No. 3

Actividades sociales que la mujer realiza fuera del hogar

No.	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	Va al cine	5
2	Va a la discoteca	25
3	Sale con amistades	33
4	Velada cultural	22
5	Eventos deportivos	25
6	Va a la Iglesia	46

Gráfica No. 3

Actividades sociales que la mujer realiza fuera del hogar



Interpretación

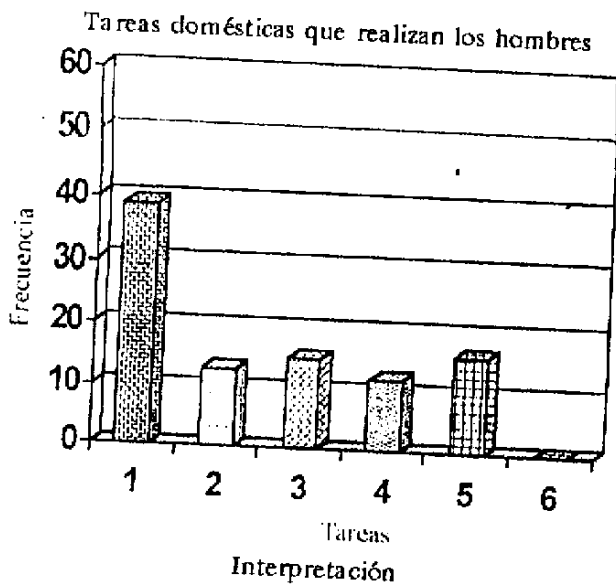
En la gráfica se aprecian las actividades sociales que realiza la mujer: va a la Iglesia, visita a sus amistades, va a la discoteca, y eventos deportivos, lo que indica que estas actividades les permite socializarse y divertirse.

Cuadro No. 4

Tareas domésticas que realizan los hombres

No.	TAREAS	FRECUENCIA
1	Hacer limpieza	39
2	Cocinar los alimentos	13
3	Cuidar a los hijos	15
4	Lavar la ropa	12
5	Planchar la ropa	16
6	En blanco	0

Gráfica No. 4



Por los resultados obtenidos, en las tareas domésticas encomendadas tradicionalmente a la mujer (limpieza, planchado de ropa, etc.) en la actualidad son compartidas, favoreciendo esta actitud a los miembros del hogar.

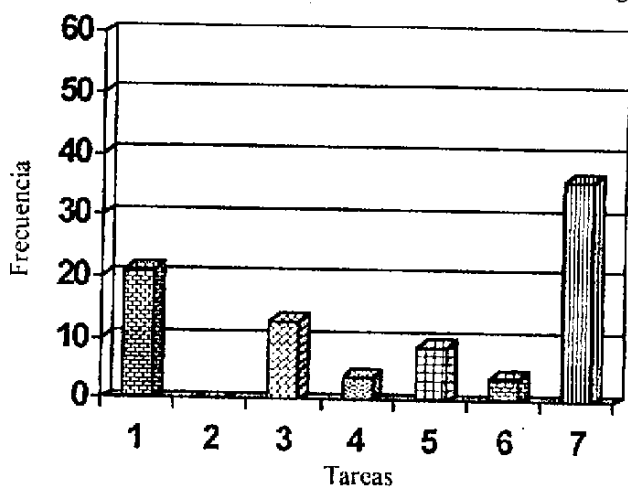
Cuadro No 5

Tareas que realizan los hombres y que generan ingresos

No.	TAREAS	FRECUENCIA
1	Comercio	21
2	Crianza animales	0
3	Trabaja magisterio	13
4	Artesanías	4
5	Trabaja en oficina	9
6	Trabaja en banco	4
7	Otras	36

Gráfica No. 5

Tareas que realizan los hombres y que generan ingresos



Interpretación

La mayor parte de ingresos que el hombre proporciona al hogar lo obtiene del comercio o en tareas específicas como el magisterio, coadyuvando al sostenimiento del mismo.

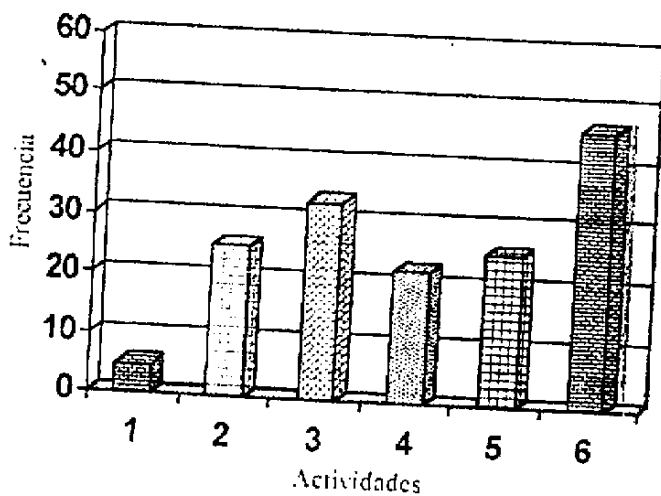
Cuadro No. 6

Actividades sociales que el hombre realiza fuera del hogar

No.	ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	Va al cine	5
2	Va a la discoteca	16
3	Sale con amistades	38
4	Velada cultural	20
5	Eventos deportivos	35
6	Va a la Iglesia	38

Gráfica No. 6

Actividades sociales que el hombre realiza fuera del hogar



Interpretación

Ir a la Iglesia, salir con amistades, participar en eventos deportivos, indica la libertad que los hombres tienen fuera de su hogar, consideradas como actividades sociales.

Cuadro No. 7

Incidencia de la práctica de deporte en Hombres y Mujeres

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombres	46
2	Mujeres	23
3	Niñas	12
4	Niños	25

Interpretación

Por el tipo de trabajo y la libertad de movilización que posee el hombre es el que más practica un deporte, al igual que los niños.

Cuadro No.8

Propietario de inmueble donde habitan las familias

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombres	17
2	Mujeres	12
3	Ambos	31
4	Otros	5

Interpretación

Según el cuadro que se refiere a propietario/a del inmueble en donde viven, supone en propiedad a ambos, idealmente al consultar quien es dueño/a, la respuesta es ambos.

Cuadro No. 9

Persona que conduce vehículo en su hogar

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Padre	31
2	Madre	7
3	Hija	13
4	Hijo	28
5	En blanco	0

Interpretación

La actividad referida a la conducción de un vehículo lo efectúa más el padre e hijo que la madre e hija, relegando a éstas en un tercer o cuarto lugar.

Cuadro No. 10

Nivel educativo de los y las integrantes de la familia

No.	PERSONAJE	PRIMARIA	MEDIA	SUPERIOR	NINGUNA
1	Padre	28	8	14	6
2	Madre	21	16	8	11
3	Hijo	6	31	14	---
4	Hijo	3	22	7	---
5	Hijo	5	12	7	---
6	Hija	11	18	19	---
7	Hija	6	18	9	---
8	Hija	6	7	5	---

Interpretación

El nivel educativo que se aprecia en este cuadro indica que en la actualidad, el interés de los y las integrantes de la familia es por su propia superación.

Cuadro No. 11

Persona que genera ingresos para el sostenimiento del hogar

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Padre	19
2	Madre	10
3	Ambos	34
4	Otros	4

Interpretación

La generación de ingresos económicos al hogar, es contribución del padre y la madre, esto indica la situación actual en lo que a responsabilidades compartidas se refiere.

Cuadro No. 12

Administrador/a y controlador/a de los ingresos

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Padre	11
2	Madre	14
3	Ambos	38

Interpretación

La administración y control de ingresos económicos al hogar es competencia del padre y la madre, lo cual significa que en nuestro medio la responsabilidad de deberes y obligaciones es compartida.

Cuadro No. 13

Persona que decide cómo gastar los ingresos
aportados por las mujeres del hogar

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Padre	26
2	Madre	2
3	Ambos	30
4	Hija	3

Interpretación

Las aportaciones económicas al hogar por miembros femeninos, son gastadas por el padre y la madre, esto indica el nivel de libre decisión alcanzada por estas mujeres, también tienen una significancia al decidir ellas cómo usar sus propios ingresos.

Cuadro Nos. 14 - 18

Cuadro referencial de personaje que decide
comprar cuando se trata de rubros específicos

No	PERSONAJE	CANASTA BASICA	VESTIDO	EDUCACIÓN	VIVI- ENDA	RECREACION Y OTROS
1	Padre	0	5	8	10	9
2	Madre	46	23	11	10	11
3	Ambos	16	34	44	43	42

Interpretación

En este cuadro referencial de personaje que decide en rubros específicos: canasta básica aquí es la mujer la encargada de ejecutar la tarea lo cual indica que se reafirma su rol como encargada de la casa; vestido, educación, vivienda, recreación y otros hay una marcada coincidencia en que ambos, padre y madre, deciden. Esto indica que se avanza en los cambios que se operan en la sociedad y en beneficio de todos.

Cuadro No. 19

Instituciones que asignan roles femenino y masculino

No.	INSTITUCIONES	FRECUENCIA
1	Iglesia	7
2	Constitución República	8
3	Escuela	2
4	Sociedad	24
5	Familia	35

Interpretación

Considerada la familia como la primera escuela y formadora de valores, constituye la institución que más asigna roles femenino y masculino a los miembros de la misma.

Cuadro No. 20

Cuadro referencial de necesidades priorizadas

NECESIDADES	PRIORIZACION / FRECUENCIA				
	1	2	3	4	5
Vestido	1	5	11	10	30
Alimentación	30	15	7	5	0
Salud	13	24	12	7	1
Educación	1	4	16	18	18
Vivienda	8	11	12	15	11

Interpretación

Según el cuadro referencial de necesidades priorizadas: alimentación y salud son consideradas prioridades básicas; la educación y el vestido lo dejan como última instancia. Esto permite visualizar que el ser humano primeramente busca satisfacer necesidades básicas para luego satisfacer necesidades estratégicas que le permitirá su realización personal. Sin embargo no es posible tener un desarrollo sostenible y humano sin un equilibrio en la búsqueda de satisfactores. Por ejemplo: a menor analfabetismo mayor posibilidad de desarrollo, oportunidades de trabajo, mejor ingreso y por consecuencia mejor alimentación, vivienda, vestido y salud.

Cuadro No. 21

Cuadro referencial de necesidades priorizadas

NECESIDADES	PRIORIZACION / FRECUENCIA							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Afecto	28	10	3	6	2	1	2	0
Estima	7	22	6	4	4	5	4	0
Oportunidades	6	4	20	7	6	5	1	4
Aceptación en sociedad	6	8	9	6	9	6	4	5
Flexibilidad en su movilización	0	0	3	4	13	5	17	10
Participación social en grupos	0	1	6	7	6	23	9	1
Independencia	6	7	2	10	5	5	8	10
Deporte y recreación	1	1	3	8	7	3	6	23

Interpretación

El cuadro muestra que tanto hombres y mujeres prioritariamente requieren afecto y estima. Se aprecia que hombres y mujeres necesitan además de lo básico para subsistir, satisfactores que produzcan realización personal, motivación y libertad, esta última puede sentirse en cada ser humano sencillamente cuando el prójimo le respeta, le da su lugar y la motivación necesaria para actuar.

Cuadro No. 22

Cuadro referencial de metas priorizadas

METAS	PRIORIZACION / FRECUENCIA					
	1	2	3	4	5	6
Casarse	1	8	19	12	10	3
Trabajar	10	26	13	3	1	0
Estudios superiores	38	6	5	4	1	0
Viajar	2	2	7	21	20	0
Especializarse en el extranjero	2	12	8	10	18	0
Otros	1	0	0	0	2	47

Interpretación

Se observa que las dos principales metas son estudios superiores y lograr un empleo. Se aprecia que la generación actual trata de reorientar sus objetivos, buscando la superación personal.

Cuadro No. 23

Posibilidad de alcanzar metas en el medio social

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA
1	Sí	47
2	No	15

Cuadro No. 23

Argumentos que explican por qué se pueden alcanzar las metas

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA
1	Empeño e interés	34
2	Recursos	10
3	Falta de Recursos	17
4	En blanco	2

Interpretación

En este cuadro se argumenta que: Sí existe la posibilidad de alcanzar metas, si éstas son propuestas con empeño e interés por parte de ellos mismos, otros argumentos dicen que no las pueden realizar por falta de recursos.

Cuadro No. 24

Calidad de las relaciones entre las y los estudiantes

No.	RELACIONES	FRECUENCIA
1	Muy buenas	20
2	Buenas	28
3	Regulares	12
4	Malas	0

Interpretación

Las y los estudiantes de hoy día, por el tipo de actividad que realizan mantienen una relación buena entre ambos, lo que les permite cumplir sus actividades en forma aceptable.

Cuadro No. 25

Persona que debe sostener el hogar

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombre	14
2	Mujer	1
3	Ambos	50

Cuadro No. 25

Argumentos que explican por qué ambos deben ser el sostén del hogar

No.	RESPUESTAS	FRECUENCIA
1	Compartir obligaciones	50
2	No haya reclamos	3
3	Otros	10

Interpretación

Reconocidos los derechos y obligaciones del hombre y la mujer en el hogar, el sostenimiento del mismo es tarea de los dos, indica que comparten dichas obligaciones.

Cuadro No. 26

Persona que debe decidir en el hogar

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombre	1
2	Mujer	2
3	Ambos	60

Cuadro No. 26

Argumentos que explican por qué ambos, hombre y mujer, deben decidir en el hogar

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA
1	Ambos deben opinar	53
2	Por mejores opiniones	10

Interpretación

Tanto el hombre y la mujer deben decidir en el hogar para lograr una mayor participación y mejores opiniones, lo que beneficia las buenas relaciones y asegura un hogar sin mayores dificultades.

Cuadro No. 27

Persona encargada de los quehaceres del hogar

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombre	0
2	Mujer	16
3	Ambos	48

Cuadro No. 27

Argumentos que explican por qué ambos, hombre y mujer, deben encargarse de los quehaceres del hogar

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA
1	Para ayudarse	38
2	Compartir responsabilidades	21
3	Evitar el machismo	14

Interpretación

El fomento de la ayuda mutua, el compartir responsabilidades, el tener, tanto hombres y mujeres los mismos de rechos y oportunidades, le permite a ambos encargarse del quehacer del hogar logrando con ello mejor convivencia y resultados.

Cuadro No. 28

Persona que debe estudiar la primaria

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombre	0
2	Mujer	2
3	Ambos	61

Cuadro No. 28

Argumentos por los que se justifican los estudios primarios

No.	RESPUESTAS	FRECUENCIA
1	Mismos derechos	42
2	Mismas oportunidades	21

Interpretación

El tener tanto el hombre y la mujer los mismos derechos y oportunidades, permite que ambos puedan y deban estudiar la primaria, aspecto fundamental para el desarrollo socioeconómico de la familia.

Cuadro No. 29

Persona que debe estudiar diversificado

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombres	40
2	Mujeres	0
3	Ambos	59

Cuadro No. 29

Argumentos por los que se justifican
los estudios de diversificado

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA
1	Mismos derechos	40
2	Hombre si puede	5
3	Hombre mantiene familia	3
4	Ayudar al desarrollo	15

Interpretación

El estudio es un medio para promover el desarrollo y si se alcanza el ciclo diversificado las oportunidades son mayores, por lo mismo los resultados indican que tanto el hombre y la mujer tienen los mismos derechos al realizar estudios del nivel medio.

Cuadro No. 30

Persona que debe estudiar en la universidad

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Hombres	1
2	Mujeres	0
3	Ambos	62

Cuadro No. 30

Argumentos por los que se justifican los estudios universitarios

No.	ARGUMENTO	FRECUENCIA
1	Metas no parciales	12
2	Igualdad de derecho	31
3	Buena preparación	18
4	Otros	1
5	En blanco	1

Interpretación

Se promulga el derecho a la superación que representa el logro de metas a través de los estudios universitarios, actividad que según los resultados obtenidos, deben realizar tanto el hombre como la mujer.

Cuadro No. 31

Personas que deben disfrutar de actividades de recreación

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Mujeres	0
2	Hombres	0
3	Ambos	63

Interpretación

Se observa que en su totalidad este derecho a la recreación es para el hombre y la mujer, es una actividad que se disfruta por diversión, porque se es libre de actuar y por recompensa de algo.

Cuadro No. 32

Personas que deben ingerir bebidas alcohólicas y cigarrros

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Mujeres	0
2	Hombres	15
3	Ambos	9
4	Ninguno	39

Cuadro No. 32

Argumentos por los que se ingieren o no
bebidas alcohólicas y cigarros

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA
1	Para ambos con medida	13
2	Uso hombres por discreción	3
3	Sólo hombres aguantan	6
4	Ninguno	41

Interpretación

Se considera que las bebidas alcohólicas y cigarros no son propios para ninguna persona, en última instancia manifiestan para el hombre y la mujer. Se tiene conciencia que las drogas y el alcohol son dañinos a la salud y a la personalidad.

Cuadro No. 33

Personas que deben participar en actividades políticas

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Mujeres	0
2	Hombres	7
3	Ambos	55

Cuadro No. 33

Argumentos por los que se debe participar en actividades políticas

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA
1	Ambos útil participar	15
2	Mismos derechos	19
3	Igual capacidad	23
4	Hombre más fuerte	6

Interpretación

La participación en actividades políticas es tanto para hombres y mujeres. En este aspecto se reconoce que la mujer ha logrado un espacio en la política, con esfuerzo, dedicación y estudio.

Cuadro No. 34

Personas que deben desempeñar las jefaturas

No.	PERSONAJE	FRECUENCIA
1	Mujeres	0
2	Hombres	6
3	Ambos	57

Cuadro No. 34

Argumentos que sugieren la participación en las jefaturas

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA
1	Igualdad capacidades	57
2	Nos educan que sólo hombres	5
3	En blanco	1

Interpretación

La participación en el desempeño de puestos de jefe es para el hombre y la mujer, se reconoce la capacidad y la igualdad de derechos en ambos.

Cuadro No. 35

Argumentos que explican por qué se operan así las interrelaciones entre hombres y mujeres

No.	ARGUMENTO	FRECUENCIA
1	Mismos derechos	20
2	Misma capacidad, para Dios todos somos iguales hombres y mujeres	6
3	Discriminación y machismo en la cultura hispana	10
4	No hay educación ni enseñanza para el cambio	7
5	En familia de escasos recursos se da oportunidad de estudio sólo a hombres	4
6	A pocas mujeres se les da justo valor, hay hombres conscientes que ella puede representar el progreso del país	5
7	En blanco	11

Interpretación

Las interrelaciones que se operan entre hombres y mujeres se dan por los mismos derechos y capacidades de ambos. Se considera que más que una realidad es el ideal de la mujer el que las relaciones se den con justicia y equidad, aprovechar el poco espacio que se le ha dado, y con la sensibilidad y conciencia del hombre se logre evitar el machismo y la discriminación.

COMPROBACION DE OBJETIVOS

No.	Objetivos	Preguntas	Evidencias
a.	Identificar la actitud de los y las estudiantes del nivel de educación media hacia el enfoque de género.	1, 4, 9, 11, 12, 13, 25, 26, y 27	Los hombres y mujeres actualmente demuestran una actitud amplia y equitativa ante diferentes actividades que antes eran consideradas típicamente Masculinas o Femeninas, aunque si existe cierta tendencia libertina hacia los hombres.
b.	Establecer las perspectivas que los y las estudiantes del nivel de educación media tienen en cuanto al trabajo y al hogar.	2, 5, 19, 33, 34 y 35	Los y las estudiantes consideran que tanto hombres como mujeres tienen las suficientes capacidades para desempeñarse en jefaturas, puestos políticos y además ambos tienen el gobierno del matrimonio.
c.	Identificar las formas que condicionan o limitan la inserción de los y las estudiantes del nivel de educación media a la sociedad educativa, laboral y familiar.	10, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 28, 29 y 30	Existen factores sociales como la iglesia y la familia que influyen en la inserción de las y los estudiantes a la sociedad equilibrada y justa, además de ello, el nivel educativo de los padres, la situación socioeconómica y las características culturales que tienen influencia especial.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

1. Los factores sociales como la familia y la iglesia influyen en la inserción de los y las estudiantes a una sociedad equilibrada y justa.
2. El nivel educativo de los padres, la situación socioeconómica y las características culturales contribuyen al éxito de la integración social de los y las estudiantes.
3. El ser humano busca satisfacer necesidades básicas para luego satisfacer las necesidades de realización personal.
4. La libertad en cada ser humano se siente cuando el prójimo lo respeta, le da su lugar y la motivación necesaria para actuar.
5. El participar en actividades sociales, deportivas, religiosas, recreativas, en los hombres son indicadores de su libertad de movilización; en las mujeres las mismas actividades les permite socializarse y divertirse.
6. Las tareas domésticas encomendadas tradicionalmente a la mujer (limpieza, planchado de ropa, etc. a excepción de cuidar a los hijos), en la actualidad son compartidas, favoreciendo esta actitud a las y los miembros del hogar.
7. La administración y control de los ingresos es competencia de ambos en el hogar.
8. El sostenimiento, la toma de decisiones y el quehacer del hogar es tarea del hombre y la mujer al reconocer y compartir derechos y obligaciones de ambos, logrando una mejor convivencia y resultados.
9. La conducción de vehículo la efectúa el padre e hijo más

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

1. Los factores sociales como la familia y la iglesia influyen en la inserción de los y las estudiantes a una sociedad equilibrada y justa.
2. El nivel educativo de los padres, la situación socioeconómica y las características culturales contribuyen al éxito de la integración social de los y las estudiantes.
3. El ser humano busca satisfacer necesidades básicas para luego satisfacer las necesidades de realización personal.
4. La libertad en cada ser humano se siente cuando el prójimo lo respeta, le da su lugar y la motivación necesaria para actuar.
5. El participar en actividades sociales, deportivas, religiosas, recreativas, en los hombres son indicadores de su libertad de movilización; en las mujeres las mismas actividades les permite socializarse y divertirse.
6. Las tareas domésticas encomendadas tradicionalmente a la mujer (limpieza, planchado de ropa, etc. a excepción de cuidar a los hijos), en la actualidad son compartidas, favoreciendo esta actitud a las y los miembros del hogar.
7. La administración y control de los ingresos es competencia de ambos en el hogar.
8. El sostenimiento, la toma de decisiones y el quehacer del hogar es tarea del hombre y la mujer al reconocer y compartir derechos y obligaciones de ambos, logrando una mejor convivencia y resultados.
9. La conducción de vehículo la efectúa el padre e hijo más

B. RECOMENDACIONES

1. La familia y la iglesia deben brindar orientación con valores adecuados a los y las estudiantes para su integración equilibrada a la sociedad.
2. El nivel educativo de los padres y la situación socioeconómica es importante para que los y las estudiantes se integren con éxito a la sociedad.
3. Se hace imprescindible que al interior del hogar se inicie con cambios de actitudes y enfoques hacia los roles masculino y femenino, en busca de la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.
4. Es necesario que se estimulen proyectos de introducción de tecnología apropiada para el trabajo que realiza la mujer y el hombre al interior del hogar.
5. Es imprescindible que se promueva la conciencia pública, el apoyo político y los recursos institucionales y financieros necesarios que permitan mejorar las condiciones de participación de la mujer en el mercado laboral.
6. Es importante establecer mecanismos de coordinación interinstitucional a efecto de integraciones y aunar esfuerzos entre los diferentes sectores para una mayor cobertura de los programas dirigidos a la mujer.
7. Es necesario que se impartan programas y preparación a los y las estudiantes sobre las responsabilidades que implica el asumir la formación de una familia.
8. En la medida en que el Padre respete a su pareja, a sus hijos e hijas y les brinde el mismo trato, será la mejor formación que se podrá recibir.

9. Se necesita para la construcción de un futuro mejor, la participación plena del sector estudiantil, que debe ser un esfuerzo conjunto, consciente y una responsabilidad compartida que redundará en beneficio de toda la sociedad.
10. Es necesario efectuar reformas en los currícula de estudio para eliminar estereotipos que refuerzan la discriminación contra la mujer. Ejemplo: Educación para el hogar, Secretariado, Artes Industriales, Mecánica Industrial y Automotriz.
11. Se recomienda el establecimiento de mecanismos de coordinación, comunicación e información entre las instituciones que desarrollan programas de capacitación y educación no formal.
12. Es necesario considerar la formación continua de las y los educadores con programas que contribuyan a sensibilizar y cambiar actitudes respecto a las interrelaciones que se operan entre hombres y mujeres.
13. El y la maestra deberá brindar el mismo trato a Señoritas y Varones, para promover el respeto y la igualdad entre los sexos.

BIBLIOGRAFIA**A. LIBROS ESPECIFICOS**

1. BANDER, Gloria LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y VARONES S/E. Argentina 1993.
2. CAMAÑA, Pilar EL CONTENIDO DE GENERO EN DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Guatemala 1991.
3. CCI. MATC. AQOCI. & UICN. DOS MITADES FORMAN UNA UNIDAD S/E. San José, Costa Rica 1994.
4. COLOQUIO LATINOAMERICANO Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA INCORPORACION DE LA MUJER AL DESARROLLO Honduras 1990.
5. COMISION EDUQUEMOS A LA NIÑA DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION DE LA NIÑA Guatemala 1992.
6. DUMAIS, Monique. LAS MUJERES EN LA BIBLIA, Ediciones Paulinas Madrid 1987.
7. EMBAJADA REAL DE LOS PAISES BAJOS INSTRUMENTO PARA EL ANALISIS DIFERENCIAL DE GENERO S/E. Guatemala 1994.
8. FACIO MONTEJO, Alda CUANDO EL GENERO SUENA CAMBIOS TRAE ILANUD S/E. San José, Costa Rica 1992.

9. FONDO DE POBLACION DE NACIONES UNIDAS INCORPORAR A LA MUJER EN LOS TEMAS DE POBLACION Y DESARROLLO Saber porqué y saber cómo 1985
10. FUNDACION CANADIAN INTERNACIONAL DEVELOPMENT AGENCY GENDER AND DEVELOPMENT (NGO. DIVISION) S/E. Ottawa Agosto 1991.
11. GODELIER, Maurice THE ORIGINS OF MALE DOMINATION IN NEW LEFT REVIEW No. 127 Mayo-Junio 1981.
12. GOMARIZ, Enrique LA PLANIFICACION CON PRESPECTIVA DE GENERO. Colección Metodologías No. 1 SMF. S/E. San José, Costa Rica 1994.
13. LEGARDE, Marcela INDENTIDAD DE GENERO Cenzontle S/E. Nicaragua 1992.
14. _____ GENERO, DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA UICN S/E. Nicaragua 1994.
15. MADDEN ARIAS, Lidiethe ANALISIS HISTORICO DE LOS ENFOQUES: MUJERES EN DESARROLLO Y GENERO EN DESARROLLO Costa Rica 1993.
16. MONTENEGRO, María Elena. MUJER Y DESARROLLO RURAL Guatemala 1992.
17. MOSER, Carolina PLANIFICACION DE GENERO Y DESARROLLO S/E. Lima, Perú 1995.
18. NAVARRO, Mawarro (Directora). PARA COMPRENDER EL CUERPO DE LA MUJER Editorial Verbo Divino Estella 1996.

19. OFICINA NACIONAL DE LA MUJER (ONAM). POLITICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER EN GUATEMALA 1990.
20. PAREDES, Rosa. LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS POLITICAS PUBLICAS Y PROYECTOS SOCIALES Unicef-Unifem Guatemala 1993.
21. PINEDA QUIROA, José Luis. LA DISCRIMINACION FEMENINA EN EL CODIGO CIVIL GUATEMALTECO Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Guatemala 1982.
22. PORTOCARRERO, Patricia. MUJER EN EL DESARROLLO: HISTORIA, LIMITES Y ALTERNATIVAS Guatemala.
23. UNICEF-SEGEPLAN. ANALISIS DE LA SITUACION DEL NIÑO Y LA MUJER Guatemala 1991.
24. ——— MANUAL DE METODOLOGIA PARA ELIMINAR ESTEREOTIPOS SEXUALES EN LOS MATERIALES EDUCATIVOS Guatemala 1994.
25. VILLAREAL, Marcela. LA DIMENSION DE GENERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Guatemala 1992.

B. IMPRESOS Y DOCUMENTOS

1. ASOCIACION EDUQUEMOS A LA NIÑA Boletín Especial Sobre la Educación de la Niña en Guatemala 1998.

2. FUNDACION CENTROAMERICANA DE DESARROLLO (FUNCEDE) DIAGNOSTICO Y PLAN DE DESARROLLO DE LOS 31 MUNICIPIOS DE HUEHUETENANGO S/E. Guatemala enero 1996.
3. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE). CENSOS 94 X POBLACION V HABITACION Guatemala marzo 1996.
4. MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION. Región VII. BOLETA ESTADISTICA, Centro Regional de Informática (CRI). Huehuetenango 1996.
5. _____ REFERENCIAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACION DE LAS NIÑAS Guatemala 1993-1998.
6. _____ SISTEMA DE INFORMACION EDUCATIVA ANUARIO ESTADISTICO DE LA EDUCACION 1996 GUATEMALA.
7. SEGURA GALINDO, María Beatriz LA EDUCACION DE LA NIÑA EN GUATEMALA MINEDUC SIMAC BEST/AID Guatemala 1996.

C. DICCIONARIOS

1. GRUPO CONSULTIVO EN GENERO MAGA GLOSARIO DE TERMINOS SOBRE GENERO S/E. Guatemala 1995.
2. _____ VOCABULARIO REFERIDO A GENERO S/E. Guatemala 1995.

3. VILA VENTURA, Samuel y Santiago Escuin. NUEVO DICCIONARIO BIBLICO ILUSTRADO Editorial Clie Impreso en Talleres Gráficos Barcelona 1985.

D. LEYES Y REGLAMENTOS

1. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 1985.
2. INSTITUTO GUATEMALTECO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLITICOS -IGESP- RECOPILACION Y PUBLICACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ Guatemala noviembre 1996.
3. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DOCTRINA DE PROTECCION INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL Guatemala agosto 1997.
4. ORGANISMO EJECUTIVO CODIGO CIVIL Decreto Ley 106 Guatemala noviembre 1997.
5. ORGANISMO LEGISLATIVO LEY DE EDUCACION NACIONAL Decreto Número 12-91 Guatemala enero 1991.
6. ___ LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO Decreto Número 40-94 Guatemala mayo 1994.

A N E X O S

A. ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
 CIENCIAS DE LA EDUCACION

TEMA: ACTITUD DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE
 EDUCACION MEDIA DE LA CIUDAD DE HUEHUETENANGO,
 ANTE EL ENFOQUE DE GENERO.

ALUMNOS/AS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

SEXO: F. M.

INSTRUCCIONES: La presente encuesta persigue recabar información para integrar una investigación titulada ACTITUD ANTE EL ENFOQUE DE GENERO. Su valiosa colaboración al responder esta encuesta en forma sincera, contribuirá en los resultados que sobre este trabajo de investigación se obtengan. Escriba una "X" en el cuadro que corresponda su respuesta.

1. Tareas que usted realiza en su hogar, propiamente de origen femenino?

Hacer limpieza	<input type="checkbox"/>
Cocinar los alimentos	<input type="checkbox"/>
Cuidar a los hijos	<input type="checkbox"/>
Lavar ropa	<input type="checkbox"/>
Planchar ropa	<input type="checkbox"/>

2. Tareas que usted o algún miembro femenino de su hogar realiza fuera de casa y que generan algún ingreso económico?

Comercio	<input type="checkbox"/>
Crianza de animales	<input type="checkbox"/>
Trabajos en Magisterio	<input type="checkbox"/>
Artesanías	<input type="checkbox"/>
Trabajar en oficina	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

3. Actividades de tipo social que usted o algún miembro femenino de su familia lleva a cabo fuera del hogar?
- Va al cine
 - Va a la discoteca
 - Sale con sus amistades
 - Velada cultural
 - Eventos deportivos
 - Va a la Iglesia
4. Tareas domésticas que los miembros masculinos de su hogar realizan cotidianamente?
- Hacer limpieza
 - Cocinar los alimentos
 - Cuidar a los hijos
 - Lavar la ropa
 - Planchar la ropa
5. Tareas que los miembros masculinos de su familia realizan fuera del hogar y que generan algún ingreso económico?
- Comercio
 - Crianza de animales
 - Trabajar en Magisterio
 - Artesanías
 - Trabajar en oficina
 - Trabajar en banco
 - Otro
6. Tareas de los miembros masculinos de su casa que realizan fuera del hogar de tipo social y recreativo?
- Va al cine
 - Va a la discoteca
 - Sale con sus amistades
 - Velada cultural
 - Eventos deportivos
 - Va a la Iglesia

7. Quién practica deporte en su hogar?
- | | |
|---------|--------------------------|
| Hombres | <input type="checkbox"/> |
| Mujeres | <input type="checkbox"/> |
| Niñas | <input type="checkbox"/> |
| Niños | <input type="checkbox"/> |
8. Quién es dueño o propietario de la casa donde actualmente viven?
- | | |
|-------|--------------------------|
| Padre | <input type="checkbox"/> |
| Madre | <input type="checkbox"/> |
| Ambos | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |
9. Quién conduce vehículo en su hogar (en caso posea)?
- | | |
|-------|--------------------------|
| Padre | <input type="checkbox"/> |
| Madre | <input type="checkbox"/> |
| Hija | <input type="checkbox"/> |
| Hijo | <input type="checkbox"/> |
10. Indique el nivel de educación de cada uno de los miembros femeninos y masculinos en su hogar?
- | | Primaria | Media | Superior | Ninguna |
|-------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Padre | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Madre | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Hijo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Hijo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Hijo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Hija | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Hija | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Hija | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

11. Quién es la persona que genera ingresos para el sostenimiento del hogar?
- Padre
- Madre
- Ambos
- Otros
12. Quién administra y controla los ingresos?
- Padre
- Madre
- Ambos
13. Si su madre o algún miembro femenino de su hogar aporta económicamente a su casa, quién decide cómo gastar ese ingreso?
- Madre
- Padre
- Ambos
- Hija
14. Quién decide qué comprar en la canasta básica?
- Padre
- Madre
- Ambos
15. Quién decide comprar cuando se trata del rubro VESTIDO?
- Madre
- Padre
- Ambos
16. Quién decide cuando se trata del rubro EDUCACION?
- Madre
- Padre
- Ambos

17. Quién decide cuando se trata del rubro **VIVIENDA**?
- Madre
- Padre
- Ambos
18. Quién decide cuando se trata de recreación y otros secundarios?
- Madre
- Padre
- Ambos
19. Cada hombre y mujer tiene un papel asignado en la Sociedad. Quién asigna estos papeles?
- La Iglesia
- La Constitución de la República
- La Escuela
- La Sociedad
- La Familia
20. Priorice las siguientes necesidades, enumerándolas en orden de importancia?
- Vestido
- Alimentación
- Salud
- Educación
- Vivienda
21. Priorice las siguientes necesidades, enumerándolas en orden de importancia?
- Afecto
- Estíma
- Oportunidades
- Acceptación en Sociedad
- Flexibilidad en su movilización
- Participación social en grupos
- Independencia
- Deporte y recreación

22. Priorice sus metas como mujer u hombre. Enumere en orden de importancia?
- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Casarse | <input type="checkbox"/> |
| Trabajar | <input type="checkbox"/> |
| Estudios Superiores | <input type="checkbox"/> |
| Viajar | <input type="checkbox"/> |
| Especializarse en el extranjero | <input type="checkbox"/> |
| Otras | <input type="checkbox"/> |
23. Cree que las puede lograr en nuestro medio?
- | | |
|----|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |
- Explique porqué?
-
-
24. En sentido de igualdad, cómo son las relaciones entre hombres y mujeres en su medio estudiantil?
- | | |
|------------|--------------------------|
| Muy buenas | <input type="checkbox"/> |
| Buenas | <input type="checkbox"/> |
| Regulares | <input type="checkbox"/> |
| Malas | <input type="checkbox"/> |
25. Quién debe ser el sostén del hogar?
- | | |
|--------|--------------------------|
| Hombre | <input type="checkbox"/> |
| Mujer | <input type="checkbox"/> |
| Ambos | <input type="checkbox"/> |
- Explique porqué?
-
-

26. Quién debe tomar las decisiones en el hogar?

- Hombre
- Mujer
- Ambos
- Porqué?
-
-

27. Quién debe trabajar en los quehaceres del hogar?

- Hombre
- Mujer
- Ambos
- Porqué?
-
-

28. De quién debe ser la oportunidad de realizar estudios en la escuela primaria?

- Hombre
- Mujer
- Ambos
- Porqué?
-
-

29. Para quién es la oportunidad de estudiar una carrera del ciclo diversificado?

- Hombres
- Mujeres
- Ambos
- Porqué?
-
-

30. Quiénes deben tener la oportunidad de estudiar en la universidad?

Hombres

Mujeres

Ambos

Porqué?

31. Para quiénes son propias las actividades de recreación (bailes, deporte, excursiones, etc.)?

Mujeres

Hombres

Ambos

Porqué?

32. Para quiénes son propias las bebidas alcohólicas y cigarros?

Mujeres

Hombres

Ambos

Ninguno

Porqué?

33. Para quiénes es propia la participación en actividades políticas?

Mujeres

Hombres

Ambos

Porqué?

34. Para quiénes son solamente los puestos de jefes?

Mujeres

Hombres

Ambos

Porqué?

35. Comente por qué las interrelaciones entre hombres y mujeres que usted respondió se operan de esa forma en nuestra sociedad?

GRACIAS POR SU COLABORACION

B. GLOSARIO

1. **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:** (...) Se consideran como actividades o trabajo productivo a aquellos que generan ingresos, tanto bajo la forma de salario como a través de una actividad comercial por cuenta propia. (Gomáriz s/p.:1994)
2. **ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS:** Se refiere a las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de las personas que componen el hogar. Estas se dividen en:
 - 2.1 **Actividades referidas a la producción biológica:** gestión, parto y lactancia.
 - 2.2 **Actividades referidas a la reproducción social:** crianza, educación, alimentación, atención y cuidado de los miembros y organización y mantenimiento del hogar. (...) (OPS. S/P.: 1995)
3. **AGENTE:** Persona que por su formación y experiencia es capaz de producir efecto en otros.
 - 3.1 **Mujer como agente:** Mujer que juega el papel de inductora de cambio, como planificadora, administradora, organizadora, asesora, miembro de un comité y/o educadora, dentro de los niveles de actividades y programas, de proyectos, de organizaciones de desarrollo y comunitarias. (CCI. MATC. P.54:1994)
4. **ANALISIS DE GENERO:** Proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente los roles entre mujeres y hombres. (...) Con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad. (...) (Bree fing s/p.: 1994)
5. **CONCIENTIZACION EN GENERO:** Toma de conciencia sobre el hecho de que existen diferencias y desigualdades genéricas entre mujeres y hombres, determinadas por la sociedad y la cultura en un

tiempo y lugar determinados. (...)

6. **CONDICION DE GENERO:** Conjunto de características que social y culturalmente se les asignan a personas de acuerdo a su sexo. Estas características definen a las personas en sus cualidades, aptitudes, esquemas y destrezas, aún cuando no se tenga conciencia de ello.
 - 6.1 **Condición de género femenino:** conjunto de características esenciales que definen a las mujeres como tales. Estas características son establecidas cultural e históricamente. Por ejemplo, las mujeres son socializadas para dar todo, para renunciar a lo que quieren en beneficio de los otros.
 - 6.2 **Condición de género masculino:** está definida por las características que social, cultural e históricamente se les atribuyen a los hombres y que les asignan un rol de jerarquía y dominio en los diversos aspectos del quehacer humano. Por ejemplo a los hombres se les socializa para ser en función de sí mismos. (Legarde Ps. 7,8 y 13: 1992)
7. **DISCRIMINACION DE GENERO:** Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito. (Facio P.24:1992)
8. **DIVISIÓN GENERICA DEL TRABAJO:** Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas de mujeres y hombres. Y consecuentemente a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. (...)
9. **DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO:** División del trabajo socialmente establecida con base en las diferencias sexuales. (Bander s/p.: 1993)

10. **ENFOQUE DE GENERO:** Forma de observar la realidad con base en las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres. (OPS. s/p.: 1995)
11. **EQUIDAD:** Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece. Reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación. (CCI. MATC. P.16:1994)
12. **ESTIMA:** Consideración y aprecio que se hace de una persona por su calidad o circunstancias.
 - 12.1 **Autoestima:** evaluación que la persona hace de sí misma. Ello expresa una actitud de aprobación o desaprobación, siendo una experiencia subjetiva que la persona comunica a los demás mediante reportes verbales y otras conductas abiertas.
 - 12.2 **Subestima:** Evaluación que una persona se forma de sí misma asignándose un valor más bajo del que se merece, limitando así su campo de acción. (Sojo s/p.: 1985)
13. **ESTEREOTIPOS:** Son ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas e impuestas por el medio social y la cultura, se aplican en forma general a personas pertenecientes a la categoría a la que hacen referencia, pueden ser: nacionalidad, etnia o sexo. Conforman un modelo rígido que es considerado aplicable a todos los miembros de dicha categoría, desestimando las cualidades individuales y más bien supeditándolas a ese modelo, como sucede en la figura "masculino" y "femenino".

14. **ESTRATEGIAS:** Orientaciones generales que guían un proceso de intervención. Su definición debe basarse en el análisis de la situación inicial, diagnosticada y en la imagen objetiva. (...) (Pichardo s/p.: 1984)
15. **FAMILIA:** Grupo de personas que tienen vínculos de consanguinidad o afinidad (matrimonios, uniones o compadrazgos). La imagen social tradicional de la familia, está constituida por el padre, la madre y los hijos (familia nuclear) y en algunos casos se les suman otras personas como abuelos, tíos, primos o compadres (familia extensa); también se encuentra, cada vez con mas frecuencia, nuevas formas de familia producto de las condiciones económicas y sociales de cada país, por ejemplo, las familias conformadas por la madre y sus hijos en donde la figura paterna está ausente.
16. **GENERO:** Conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. (...) (Gomáriz s/p.: 1994)
17. **GENERO EN EL DESARROLLO:** Apunta a la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y el desarrollo integral.

Parte del conocimiento de que hombres y mujeres son actores del desarrollo y por esto deben tener acceso a las decisiones, a los recursos y a los beneficios que éste atrae (...) (Moser s/p.: 1995)
18. **HOGAR:** Es el sitio (casa o domicilio) en donde se hace vida de familia.
19. **IGUALDAD:** Condición de ser una cosa " Igual" a la otra. Implica que debe haber paridad e identidad.
 - 19.1 **Igualdad de oportunidades:** situación en la que las mujeres y

hombres tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión, y etnia.

- 19.2 **Igualdad de trato:** presupone el derecho a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.
- 19.3 **Igualdad de derechos:** situación real igualitaria en donde las mujeres y los hombres comparten igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales. (Bander s/p.: 1993)
20. **MATRIARCADO:** Mito construido durante el siglo pasado sobre la presunta existencia de una sociedad estructurada sobre la base del poder femenino. (...) (Legarde p.12: 1994)
21. **MUJER EN DESARROLLO:** Enfoque que tiene auge en la década de los 70, orientado a satisfacer las necesidades básicas de la mujer y la familia, reducir su carga de trabajo, mejorar su independencia económica, y propone la integración a la comunidad de manera mas equitativa. (...) (Moser s/p. : 1995)
22. **POSICION DE LA MUJER:** Posición económica relativa de la mujer con respecto del hombre. Se mide, por ejemplo de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, participación en los cuerpos legislativos, vulnerabilidad ante la pobreza y violencia. (...) (CCI.MATC.P.43: 1994)
23. **ROL:** Papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar.

23.1 Triple rol: Participación femenina en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. (...) (OPS. s/p.: 1995)

24. SEXO: Se refiere a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie, tratándose de características naturales e inmodificables.

25. SOCIALIZACION: Proceso por el cual las personas aprenden y asumen en su individualidad las formas de vida, pautas, símbolos, actitudes, expectativas de toda la sociedad o grupos determinados; este proceso permite proceder y actuar de manera coherente con las exigencias y prerequisites de dicha sociedad o grupos.

Se inicia en la familia y la refuerzan las otras instituciones sociales como la educación y la religión. (Sánchez s/p.: 1986)

26. TEORIA DE GENERO: Utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta heurística central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género, al interior de las distintas sociedades y de la misma sociedad y, a la vez, dar cuenta de la identidad genérica tanto de hombres como de mujeres. (Gomáriz s/p.:1994)

C. PROPUESTA METODOLOGICA

CONCIENTIZACION SOBRE EL ENFOQUE DE GENERO

Plan de capacitación dirigido a alumnos y alumnas del primer grado de diversificado del área urbana de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Por:

Ana Julia Villatoro Rodríguez

INDICE

Contenido	Pág
I. Datos generales	1
II. Resumen	1
III. Antecedentes	2
IV. Objetivos	4
V. Metas	4
VI. Contenido	5
A. Igualdad entre hombres y mujeres ante la ley	
B. Responsabilidad de sostenimiento del hogar entre hombres y mujeres	
C. La sociedad actual y las responsabilidades	
D. Derechos y obligaciones de hombres y mujeres	
E. Género en el desarrollo	
F. Estereotipos sexuales en la educación	
G. Actitud ante el enfoque de género en nuestra sociedad	
H. Autoestima	
VII. Metodología	5
VIII. Actividades	5
IX. Recursos	8
X. Evaluación	9

I. Datos Generales

- A. Nombre del proyecto: Concientización sobre el enfoque de género, una experiencia en la educación.
- B. Establecimiento Educativo: Instituto Normal Mixto Alejandro Córdova.
- C. Población: Alumnos y alumnas de primer año del ciclo diversificado.
- D. Nivel de aplicación: Nivel de Educación media - Ciclo diversificado.
- E. Período de duración: Un año (febrero a noviembre de 1999).
- F. Responsable: Ana Julia Villatoro Rodríguez.

II. Resumen

La presente propuesta busca aplicar de manera práctica la teoría del enfoque de género en los y las estudiantes del Nivel de Educación media - ciclo diversificado de Huehuetenango, con el fin primordial de concientizar a la juventud sobre las desigualdades que se han dado en la sociedad en relación a los géneros, cuáles han sido sus causas y qué soluciones pueden darse a través de una metodología participativa, vivencial, sencilla que lleve a la reflexión y al cambio positivo.

Se enfatizará en el aspecto educación, tomando como base las estadísticas y los resultados que organismos e instituciones que trabajan en el área rural han obtenido en diagnósticos que demuestran el poco acceso por parte de la mujer al derecho de la

educación por considerarse que solamente es útil para tareas domésticas y las consecuencias de ello, contribuyendo así al retraso del desarrollo nacional.

El proyecto se desarrollará en cinco seminarios talleres de capacitación, que cubrirá a trescientas personas en subgrupos de sesenta cada uno para el año de mil novecientos noventa y nueve.

III. Antecedentes

Desde El Génesis, el hombre y la mujer son iguales en aspectos de dignidad humana, ambos tienen imagen de Dios. La diferencia estriba en la naturaleza física y psicológica de cada uno.

Históricamente la mujer ha tenido grandes cambios en su posición dentro de la sociedad. El sistema matriarcal la presentó como la cabeza del hogar y la sociedad; luego el sistema patriarcal la desplazó: su discriminación social, su dependencia y consideración como encargada de los oficios del hogar, de los hijos y los trabajos inferiores la constituyó a través de la historia como personaje secundario, mostrando a la mujer como apéndice del hombre.

A través del tiempo se han marcado varias etapas entre las relaciones de hombres y mujeres. Las mujeres no han sido sujeto de desarrollo en la misma medida en que lo han sido los hombres. De una posición de invisibilidad, las mujeres han ido ganando espacios para conseguir una posición de equidad. Este proceso se ha cumplido a través de cambios en el papel o rol de las mujeres, contando con ellas como población objetivo de los planes, programas o proyectos de desarrollo como condición para ser ejecutados.

La situación de la mujer en la sociedad guatemalteca es bastante difícil: explotación, subempleo, discriminación, analfabetismo y pasar a un plano secundario son solamente algunos ejemplos.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos 94, X Población y Habitación presenta que "del total de la población

guatemalteca de siete años y más edad por nivel de escolaridad, 2,276,184 (35%) no tiene ninguna escolaridad y sobre este porcentaje el 59% son mujeres. En la población de quince años y más edad el analfabetismo en la mujer se amplía al 62%, se manifiesta además, que este problema se concentra en forma mucho más dramática en la mujer del área rural, pues en ellas recayó el 80% del total del analfabetismo en el país." (1)

Esta situación permite apreciar porcentajes más bajos de participación relativa para la mujer, independientemente de la edad que tenga, observándose que estos indicadores son aún menos significativos para "la niña en la edad de siete a catorce años y más edad, ya que en esa edad solamente alcanzó el 27% de participación en la educación primaria, es decir, a esa edad sólo hay una niña por cada dos niños matriculados en las escuelas primarias del área rural." (2) Esta situación pudiese darse a patrones significativos, a causa de presiones culturales de retirar a las niñas de la escuela en su período de madurez sexual y asignarles trabajos productivos, falta de percepción en la importancia de continuar la educación formal de las niñas, o por otras causas relacionadas con el Sistema Educativo en sí.

Estas causas se identifican como factor asociado a los bajos índices educativos de la mayor parte de la población guatemalteca y que a nivel de género presenta diferencias importantes, por ejemplo: "apenas un 22% de mujeres cursan el nivel primario, un 8% el secundario y un 2% llega a la universidad." (3)

1. Instituto Nacional de Estadística Censos 94 X Población V Habitación Guatemala marzo 1996 págs. 51, 52, 56.
2. Sistema de Información Educativa Anuario Estadístico de la Educación 1996 Ministerio de Educación Guatemala Pág. 67.
3. Instituto Nacional de Estadística Op. Cit. Págs. 51, 55.

IV. Objetivos

A. Generales:

1. Incluir el enfoque de género en el trabajo docente en el ciclo diversificado.
2. Concientizar a la juventud huehueteca sobre los cambios actuales que la sociedad debe tener para lograr democracia, justicia y equidad, que llevarán por ende al desarrollo.

B. Específicos:

1. Desarrollar en los cursos impartidos por mujeres y hombres el tratamiento de temas sobre enfoque de género.
2. Desarrollar una actitud amplia en los y las estudiantes hacia el enfoque de género.
3. Utilizar metodología vivencial que represente los papeles reales entre hombres y mujeres en la sociedad, que permitan visualizar la desigualdad entre ambos sexos.

V. Metas

- A. Capacitar a 300 estudiantes del primer año del ciclo diversificado para 1999.
- B. Impartir cinco seminarios talleres sobre enfoque de género para el año 1999.
- C. Organizar al grupo en subgrupos, cada uno de sesenta participantes.

VI. Contenidos Básicos a Impartir

- A. Igualdad entre hombres y mujeres ante la ley.
- B. Responsabilidad de sostenimiento del hogar entre hombres y mujeres.
- C. La sociedad actual y las responsabilidades.
- D. Derechos y obligaciones de hombres y mujeres.
- E. Género en el desarrollo.
- F. Estereotipos sexuales en la educación.
- G. Actitud ante el enfoque de género en nuestra sociedad.
- H. Autoestima.

VII. Metodología

- A. Vivencia/Participativa: Teatro escolar
Dramatización
Relato de vivencias
- B. Inductiva
- C. Deductiva
- D. Experimentación

VIII. Actividades

Cada taller tendrá una duración de 4 horas y se aplicará en los meses de febrero, abril, junio, agosto y noviembre y para

efectos de secuencia participarán los mismos integrantes de los subgrupos.

A. Seminario taller: *-Género en el Desarrollo-*, dirigido a alumnos y alumnas.

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Evaluación
Que los y las estudiantes expliquen qué es enfoque de género, sus antecedentes, objetivos, premisas y características.	Antecedentes, enfoque: mujeres en desarrollo y género en desarrollo.	Charla magistral Video Dinámica de grupo.	Instructor Papel bond Marcadores Maskin Tape Video Televisor Papel construcción Tiempo: 1 día	A través de cuestionario final de 5 preguntas.

B. Seminario taller: *-Esteretipos sexuales en la educación-*, dirigido a alumnos y alumnas.

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Evaluación
Que los y las estudiantes indiquen los estereotipos sexuales en textos educativos que fortalecen desigualdades entre hombres y mujeres.	Esteretipos sexuales en libros, textos y cursos.	Charla magistral trabajo en grupo	Instructor Papel bond Marcador Maskin Tape Hojas con líneas Lapiceros Tiempo: 1 día	Plenaria

- C. Seminario taller: "*Derechos y obligaciones de hombres y mujeres*", dirigido a alumnos y alumnas.

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Evaluación
Que los y las estudiantes comenten sobre derechos y obligaciones de hombres y mujeres, que visualicen las desigualdades existentes entre ambos.	Derechos y obligaciones de hombres y mujeres. El trabajo Valor del trabajo oportunidades Deseos Concepción de hombre y mujer.	Charla magistral Dinámica de grupo	Instructor Papel bond Marcadores Maskin tape Tiempo: 1 día	Plenaria Exposición de grupos Hoja de evaluación individual.

- D. Seminario taller: "*Actitud ante el enfoque de género en nuestra sociedad*", dirigido a alumnos y alumnas.

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Evaluación
Que los y las estudiantes relate la Actitud ante el enfoque de género en nuestra sociedad	Diagnósticos realizados en Huehuetenango sobre el enfoque de género.	Charla magistral Presentación de estadísticas Video.	Instructor Representante Video Televisor Pizarra Marcadores Tiempo: 1 día	Hoja evaluativa individual.

E. Seminario taller: "Autoestima", dirigido a alumnos y alumnas.

Objetivo	Contenido	Metodología	Recursos	Evaluación
Que los y las estudiantes indiquen qué es la autoestima y como elevarla.	Autoestima Desvalorización Complejos Sentimientos Elevando nuestra estima.	Participativa a través de dinámica de grupos.	Instructor Papel bond Marcadores Maskin tape Papel construcción Tiempo: 1 día	Opiniones libres y espontáneas.

IX. Recursos

- A. **Humanos:** Instructor
Representante institución invitada
- B. **Institucionales:** Establecimiento educativo
Institución no gubernamental
- C. **Financieros:**
- Presupuesto
- Costo Profesional
(Q 75.00 (4 horas) * 25 talleres) Q. 1,875.00
- Alquiler de local
(Q 100.00 * 25 talleres) Q. 2,500.00
- Alquiler de audiovisuales
(Q 100.00 * 10 talleres) Q. 1,000.00
- Materiales
(Q 400.00 * 25 talleres) Q. 10,000.00

Fotocopias (Q 50.00 * 25 talleres)	Q. 1,250.00
Diplomas (Q 5.00 * 300 alumnos/alumnas)	Q. 1,500.00
Refacción (Q 500.00 * 25 talleres)	Q. <u>12,500.00</u>
Total:	Q. 30,625.00

D. Materiales:

Piegos de papel bond
 Papel construcción
 Marcadores
 Maskin tape
 Hojas bond
 Video
 Televisor

X. Evaluación

Se evaluará después de cada seminario taller impartido y una evaluación semestral para medir avances en las actitudes.

A. Modelo de Evaluación del Seminario Taller

1.	Que fue lo que más le gustó del seminario taller?	
2.	Que fue lo que menos le gustó del seminario taller?	
3.	Cómo podrían mejorarse las actividades del próximo seminario taller?	
4.	Cómo le parecieron los materiales?	
	Muy bueno	<input type="checkbox"/>
	Bueno	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>
	Malo	<input type="checkbox"/>
5.	Cómo le pareció el expositor?	
6.	Cómo le pareció la metodología utilizada?	
7.	Comentario general.	